SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 49-2021

2	Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cuarenta y nueve – dos mil veintiuno,
3	celebrada el veintinueve de julio de dos mil veintiuno, de forma virtual según Acuerdo Nº 630-
4	2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con
5	la siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Gilbert Acuña Cerdas (Presidente), Raquel
6	González Arias (Vicepresidente), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis
7	Eladio Azofeifa Bolaños. Regidores Suplentes: María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar
8	Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio
9	Ramírez Villalobos, <u>Síndicos Propietarios:</u> José David Mena Zúñiga, Francisco Javier Madrigal
10	Madrigal, Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo. <u>Síndicos Suplentes:</u> Hellen de los
11	Ángeles León Cortés, Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya, María Isabel
12	Rodríguez González Personal Administrativo; Alcaldesa: Lidieth Hernández González.
13	<u>Vicealcalde:</u> Marvin Chaves Villalobos. <u>Secretaria del Concejo Municipal</u> : Marta Vega
14	Carballo. <u>Funcionarios de la UTGV:</u> Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar; Ing. Kevin Salazar
15	Zamora
16	ARTÍCULO I: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN VIAL QUINQUENAL
17	DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED VIAL QUINQUENAL, PERIODO
18	2022-2026 Y LA PROPUESTA DEL PLAN ANUAL OPERATIVO PARA EL AÑO 2022.
19	El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a todos los presentes y a los
20	ingenieros Juan Rafael Sánchez Aguilar y Kevin Salazar Zamora; Unidad Técnica de Gestión
21	Vial. La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que en esta Sesión se estará presentando
22	el Plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal para los años 2022-2026, éste es un insumo para el
23	Plan de Desarrollo Municipal y para la elaboración del proyecto del presupuesto, es importante
24	que sea de su conocimiento todo el trabajo que se realizó de parte de la UTGV, con la
25	participación de los Concejos de Distrito y personas de la comunidad
26	Se indica también que todos estos documentos se presentaron en la Sesión anterior, del Concejo
27	Municipal y así tuvieron la oportunidad de analizarlo en estos días
28	El Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar procede con la presentación del Plan Vial Quinquenal de
29	conservación y desarrollo de la Red Vial Quinquenal, periodo 2022-2026 y la propuesta del Plan
	conservation y desiration do in real view Quantum, persona 2022 2020 y in propuesta deri init

1 Una vez finalizada la exposición se presentan las siguientes intervenciones: -----2 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos felicita a los ingenieros de la UTGV, Rafael Sánchez 3 Aguilar y Kevin Salazar Zamora porque este ha sido un trabajo muy arduo, coordinado con 4 muchas instituciones. "Nos hubiera gustado invertir todos los recursos en mantenimientos 5 rutinarios, pero sería una irresponsabilidad porque hay que hacer primero los entubados sino los 6 arreglos en las calles no servirían. También se debe contemplar que San Isidro es el sexto Cantón 7 en el país en el índice de Desarrollo Social, lo cual es un orgullo, pero eso afecta el monto de la 8 transferencia por la Ley 8114, además se valora también la extensión territorial. Si se recauda 9 bastante del impuesto de bienes inmuebles se podrá invertir en obra pública. La UTGV y la 10 Junta Vial Cantonal han sido muy responsables en las propuestas, sin embargo, son montos que 11 no están escritos en piedra, de tenerse que cambiar lo podríamos hacer. Este es un estudio que 12 queda hasta el año 2026 y podrá ser utilizado por las siguientes administraciones".-----13 El Síndico Luis Acuña Cerdas consulta si dentro del Plan Quinquenal está contemplando el 14 arreglo de la calle que conecta Calle Chaves con Breña de Mora; por el Bar Cusucos, la cual es muy importante para desahogar el flujo vehicular. -----15 16 Se le indica por parte del Ing. Rafael Sánchez Aguilar que esta es una calle compartida con San 17 Rafael, no está contemplado ese camino, "No lo vimos en las solicitudes de la participación 18 ciudadana del Concejo Distrito. Pero como lo hemos mencionado no es un Plan escrito en piedra, 19 tal vez se podría incluir en el año 2023, pero hay que analizarlo y coordinarlo con el cantón de 20 San Rafael para hacerlo de forma conjunta. Es importante considerarlo a futuro". -----21 La Regidora Raquel González Arias indica "Quiero externar nuestro agradecimiento y 22 reconocimiento a la UTGV por el trabajo realizado, es una distribución equitativa para el bien 23 del Cantón, se nota que ha sido un arduo trabajo de campo para presentarnos este producto excelente"-----24 25 Del Síndico David Mena Zúñiga indica "Este informe está muy completo y claro y agradezco a 26 la UTGV por su excelente trabajo. Respecto al tema de Calle Quintana 2, que sabemos que no es 27 barata, pero tal vez desde ahora se podría ir haciendo el entubado, para ir adelantando". ------28 Se le indica por parte del Ing. Rafael Sánchez Aguilar que no se ha contemplado todavía en los 29 presupuestos Calle Quintana 2. "Se podría empezar a incluir tubería para ir poco a poco, pero no 30 ----está como asignación presupuestaria desde este momento, a futuro se podrían hacer

1	variaciones en los presupuestos y atender poco a poco esta solicitud"
2	La Regidora Melissa Vindas Orozco solicita que se le remita de forma más detallada la tabla 19
3	del documento. También consulta sobre los 50 millones de Calle Yerbabuena, el cual lo
4	presupuestaron por orden de la Sala Constitucional, entonces ¿Qué parte de la Calle Yerbabuena
5	es lo que se va a hacer?
6	Se le indica por parte del Ing. Rafael Sánchez Aguilar que la Sala Constitucional indicó que hay
7	que atender el deslizamiento que existe en este momento, por afectación directa del río, los 50
8	millones obedecen a que ya hay un estudio y diseño con la propuesta para dar solución a esa
9	situación
10	La Regidora Melissa Vindas Orozco consulta también respecto a las electrolineras, que también
11	se mencionan en el documento, sobre quién va a pagar el servicio, si se dará gratuito o lo paga la
12	municipalidad o las personas.
13	Se le indica por parte del Ing. Rafael Sánchez Aguilar que las políticas expuestas son más
14	generalizadas en red vial cantonal, las estaciones de carga no se desarrollan por medio de la ley
15	8114, el tema de cobro se define desde la Administración, ESPH S.A. y Concejo Municipal.
16	El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos consulta si para el año 2024 o 2025 se realizará
17	el acceso peatonal 50 norte de la Capilla de Velación, el cual ha expuesto en varias ocasiones
18	que es muy importante realizar para evitar accidentes
19	Se le indica por parte del Ing. Rafael Sánchez Aguilar que eso corresponde a los cuadrantes de
20	San Isidro, se presentó y tiene un presupuesto para el 2022, para el sistema de drenaje. Respecto
21	a los accesos peatonales hay que desarrollar un máster plan de accesibilidad para determinar los
22	principales corredores y las forma en que se van a ir desarrollando en el Cantón.
23	El Síndico Francisco Madrigal Madrigal indica "Quiero felicitar a los compañeros de la UTGV y
24	a la Administración, es un excelente trabajo, desarrollar todo este producto; sabemos que son
25	proyecciones y dependemos de los ingresos que se den durante el año. En Concepción
26	contemplamos Santa Cecilia y Calle Chaves y contemplamos la mayor cantidad de proyectos,
27	requerimos de mucha intervención en canalizaciones y sabemos que vamos a ir trabajando cada
28	año en este Plan Quinquenal"
29	La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica "Quiero reconocer el trabajo que han
30	hecho en conjunto con los demás colaboradores. Es importante tomar en cuenta que este Plan es

1	una proyección, considerando el estado de las finanzas del país, no somos ajenos a la afectación
2	de la pandemia. Es posible que estos montos se mantengan o que se vean afectados, ojalá se
3	mantengan o aumenten en cada uno de los años. Es importante que la Municipalidad haga
4	alianzas con otras instituciones para poder hacer otros caminos del Cantón que también están
5	afectados; hacer alianzas estratégicas con otras instituciones
6	Respecto a la sentencia de la Sala de los 50 millones es importante que se haga referencia del
7	documento de la Sala Constitucional"
8	La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica "El Concejo Municipal debe saber que la
9	Municipalidad de San Isidro se encuentra entre las 10 primeras municipalidades que ejecutan el
10	presupuesto de la Ley 8114. Este es un plan flexible, una prioridad es la canalización de aguas,
11	una adecuada canalización, poco a poco se han ido solventando esas necesidades, es un plan
12	sujeto a riesgos y a desastres naturales. La señalización se mantiene en buen estado y debemos
13	trabajar con el MOPT por la señalización en rutas nacionales
14	Respecto a las coordinaciones interinstitucionales, ya tenemos el proyecto MOPT-BID con
15	alcantarillas importantes en el Cantón. Trabajamos con las municipalidades, como San Rafael,
16	la idea es ir tocando puertas para trabajar en estos temas. Estamos satisfechos con el trabajo
17	realizado y estableciendo prioridades."
18	El Regidor Minor Arce Solís indica "Sin lugar a duda, este Plan Quinquenal presentado es una
19	ruta de trabajo definida y planificada, obviamente sujeta a imprevistos, pero abarca las
20	necesidades del Cantón de una manera prioritaria, en canalización de aguas y recarpeteo de
21	caminos. Los felicito por el esfuerzo"
22	El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica "Hay que considerar en los 5 años el tema de
23	las aceras y la ley de movilidad peatonal, un 5% del impuesto de bienes inmuebles se utiliza
24	como fondo para esa inversiones, importante considerar en el próximo Plan Quinquenal. He de
25	manifestar además, mi preocupación de que la inversión de los recursos provenientes de la Ley
26	8114 presentan una tendencia hacia la baja, ha venido disminuyendo la transferencia año con año
27	y se nos están envejeciendo las calles, se nota deterioro en la carpeta asfáltica y no vi recarpeteos
28	en este Plan; algunas calles están en el momento de hacerles carpetas, no hacerlas implicará, que
29	en cuatro años el trabajo sea mucho mayor. Debemos lograr recursos adicionales para atender
30	este proceso de recarpeteo. Me preocupa esos datos de que no hay carpetas, pero hay que invertir

1	en el envejecimiento de las calles que nos pasará la factura en 4 años"
2	-El Regidor Dennis Azofeifa Bolaños indica "Quiero felicitarlos por la presentación, como
3	vecino de Calle Los Itabos, conozco que primero se invirtió en tubería después en aceras y
4	pronto vendrá el recarpeteo, todo lleva un proceso. Con estas lluvias que hemos tenido, no se nos
5	ha presentado ningún problema en Calle Los Itabos. Los Felicito por su labor"
6	ACUERDO N. 773-2021 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación
7	<u>Considerando</u>
8	I Que se conoce el oficio MSIH-CM-JVC-028-2021 de la Junta Vial Cantonal donde presenta
9	Acuerdo 065-2021 tomado en la Sesión Extraordinaria N. 011-2021, del 21 de julio de 20 que
10	indica "Que la Junta Vial Cantonal conoce y avala la Propuesta de Plan Vial Quinquenal de
11	Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal, periodo 2022 al 2026, presentada por el
12	Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial"
13	II Que el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial,
14	presenta al Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 49-2021 del 29 de julio 2021, el detalle
15	de la Propuesta de Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal,
16	periodo 2022 al 2026
17	Por tanto Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:
18	1 Aprobar la propuesta de Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Red Vial
19	Cantonal, periodo 2022 al 2026, presentada por el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar,
20	Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial que se detalla a continuación:
21	Capítulo I. Aspectos generales del plan
22	El presente plan constituye una de las herramientas para establecer la priorización y
23	programación de las obras para cada uno de los años comprendidos entre el 2022 y el 2026, el
24	éxito de los objetivos de una adecuada gestión de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
25	(UTGVM), es influenciado por diferentes variables, tales como el compromiso e iniciativa de la
26	Alcaldía Municipal en las obras propuestas por el coordinador, así como el apoyo político de la
27	Junta Vial Cantonal quienes dan a conocer los requerimientos de las comunidades que lo
28	conforman y debe contar con el aval del Concejo Municipal
29	El presente plan tiene como base legal la Ley 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia
30	Tributarias y la Ley 9329 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y

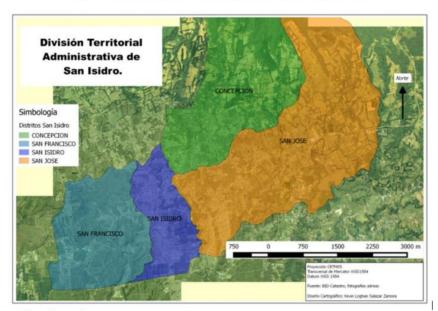
1 Exclusiva de la Red Vial Cantonal. A grandes rasgos, la primera establece un impuesto sobre los 2 combustibles en el país, la segunda establece parámetros de administración de estos montos y la 3 forma en que se deben distribuir entre las instituciones encargadas del mantenimiento de la Red 4 Vial del país, es decir, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el caso de la Red Vial 5 Nacional (RVN), y las Municipalidades, en el caso de la Red Vial Cantonal (RVC). ------6 Según dicha disposición, de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único 7 sobre los combustibles, un 22,25% se destinará a las municipalidades para la atención de la red 8 vial cantonal, suma que les será girada de acuerdo con los siguientes parámetros: el cincuenta 9 por ciento (50%), según la extensión de la red vial cantonal de cada cantón inventariada por los 10 gobiernos locales y debidamente registrada en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes 11 (MOPT); el treinta y cinco por ciento (35%), según el Índice de Desarrollo Social (LDS) 12 elaborado por el Ministerio de Planificación y Política Económica y el quince por ciento (15%) 13 restante, será distribuido en partes iguales a cada una de las municipalidades. ------14 El artículo 2 de la Ley 9329 establece que "La atención de la red vial cantonal, de forma plena y 15 exclusiva, será competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, 16 17 señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y 18 operación, de conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipio". -----19 20 El Artículo 6 de dicha ley establece muy claramente que: "El Concejo Municipal, con base en la 21 propuesta de la Junta Vial, destinará los recursos provenientes de la Ley No. 8114 22 exclusivamente a la conservación vial, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, 23 el mejoramiento y la rehabilitación de la red vial cantonal. Una vez cumplidos estos objetivos, 24 los sobrantes se utilizarán para construcción de obras nuevas de la red vial cantonal". ------25 Dado lo anterior, el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo (PVQCD) representa el 26 análisis de las vías existentes y prioriza las intervenciones que se requieren para mejorar su 27 transitabilidad y la seguridad de los usuarios, por medio de estudios técnicos y socioeconómicos 28 de la infraestructura vial, lo que busca una ejecución adecuada de los recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Nº 8114. -----29 30 Por lo tanto, el objetivo del presente plan es establecer un marco de políticas y estrategias para el

1	mantenimiento, conservación, rehabilitación, mejoramiento, así como el componente de
2	señalamiento para la red vial cantonal, incluyendo actividades marginales sobre la red vial
3	nacional, para dar un servicio de calidad a los pobladores del cantón de San Isidro de Heredia.
4	Esta herramienta de planificación establece los pasos necesarios para lograr las metas y objetivos
5	propuestos en el área de conservación vial. A la vez permite definir las prioridades de
6	intervención de los caminos de acuerdo a las necesidades y los recursos. Por lo que se deberá de
7	tener presente y bien claro todo el marco de las leyes que buscan un adecuado uso de los
8	recursos que procure una distribución equitativa entre todos los sectores de la población
9	cantonal. De las cuales podemos mencionar:
10	La ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad Nº 7600, la cual
11	permite estandarizar los proyectos de aceras, casetas de parada de autobús y accesibilidad en
12	general sobre rutas cantonales, lo cual permitirá una oferta mayor de espacios para tránsito
13	universal, teniendo en cuenta la demanda de la población en cuanto a los sitios que mayormente
14	se frecuentan.
15	Con respecto a la ley de Movilidad y Seguridad Ciclística Nº 9660, se buscarán los sectores que
16	presenten demanda (necesidad de traslado en bicicleta) y oportunidad (características físicas
17	favorables) para ser adaptados a ciclovías, ya que las calles del cantón son en su mayoría
18	angostas. Por ello, se deberá de pensar en futuras ampliaciones o señalizaciones que permita
19	generar un correcto convivio entre automóviles, ciclistas y peatones
20	Ley de Tránsito por Vías públicas Terrestres y Seguridad Vial Nº 9078, la cual establece todas
21	las pautas para conducir con los diferentes medios dentro de la vía pública y permitirá establecer
22	los faltantes o posibilidades de mejora que presente la RVC
23	Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres N°4115. La cual busca
24	"respetar, proteger y cumplir el derecho de no discriminación de las mujeres y asegurar su
25	desarrollo y avance a fin de mejorar su situación y hacer efectivo su derecho a la igualdad"
26	Artículo 1°
27	
28	
29	
30	

1	Ley General de Caminos Públicos N° 5060, la cual sienta las bases para la administración de los
2	caminos públicos del territorio nacional y, por ende, es de influencia directa sobre la Red Vial
3	Cantonal
4	Adicionalmente, es de vital importancia tomar en consideración el Plan Nacional de Desarrollo e
5	Inversión Pública, Plan Nacional de Transportes, Plan Estratégico Municipal, Plan de Desarrollo
6	Humano Cantonal y Plan Regulador, para integrar los objetivos y visión del presente PVQCD
7	con los demás objetivos a nivel local y nacional
8	El presente PVQCD se constituirá en una herramienta fundamental para mantener en óptimas
9	condiciones la red y mejorarla de una manera meditada, ordenada y priorizada, logrando
10	satisfacer las necesidades de la población en sus diferentes medios de transporte y dados los
11	diferentes motivos: movilización, producción, adquisición, servicios, transporte de bienes,
12	recreación, etc
13	Es importante aclarar que, en materia de administración de la RVC se tienen varios actores de
14	importancia en la toma de decisiones. A manera general se puede mencionar:
15	La población (o el usuario): La cual expone sus necesidades ante las autoridades
16	municipales
17	Alcaldía Municipal (AM): Gestiona y fiscaliza los proyectos de inversión. Analiza de
18	manera técnica las diferentes necesidades de la RVC, ya sea presentadas por solicitud de
19	la población o dadas las inspecciones constantes, y propone soluciones a dichas
20	necesidades, de manera que se obtenga un uso correcto de los recursos disponibles.
21	Mantiene el contacto con los usuarios, recibiendo y atendiendo las denuncias de éstos
22	para presentarlas a la JVC. En la Municipalidad de San Isidro, se ha designado la Unidad
23	Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) para los efectos de cumplir con esta área
24	de labores, la cual es subordinada directa de la Alcaldía Municipal
25	Junta Vial Cantonal (JVC): Somete a valoración las diferentes necesidades que tiene la
26	RVC y las necesidades que expone la población, propone objetivos específicos de
27	desarrollo y conservación de esta, así como avala las propuestas que presenta la UTGVM
28	en materia de gestión vial
29	
30	

1	Concejo Municipal (CM): Analiza las propuestas que han sido elevadas por la JVC y las
2	aprueba, asignando presupuestos específicos a dichas propuestas, de manera que las
3	soluciones planteadas puedan ser materializadas en la Red Vial Cantonal.
4	Capítulo II. Características del cantón vinculadas a la red vial
5	En este capítulo se desarrolla a grandes rasgos el contexto en que se desenvuelve la Red Vial
6	Cantonal de San Isidro de Heredia, por medio de la definición de los entornos físico
7	(geográfico), social y económico del Cantón
8	1. Ubicación geográfica
9	San Isidro es el cantón número 6 de la provincia de Heredia, ubicado al norte de la región
10	central, se localiza parcialmente, en el Parque Nacional Braulio Carrillo y la Reserva Forestal
11	Cordillera Volcánica Central (SIC), que cubren un 22% y 11% respectivamente del área del
12	cantón
13	Limita con los cantones de San Rafael (norte), San Pablo (oeste), Santo Domingo (sur y este) y
14	Moravia (este). Con algunos de estos comparte caminos que fungen (parcial o totalmente) como
15	límite cantonal, tal es el caso de las vías Calle Tierra Blanca, Calle Breña Mora, Calle Víctor
16	Carballo, Calle Chaves y Calle Chilillal, con el cantón de San Rafael; y las vías Calle los
17	Cipreses y Calle Barracones con Santo Domingo
18	Las coordenadas geográficas medias del cantón de San Isidro de Heredia están dadas por
19	10°01'02,67" latitud norte y 84°03'18,23" longitud oeste
20	El territorio del cantón de San Isidro es de 2.617,256 hectáreas o 26.17 km², distribuido en 4
21	distritos, el más grande es San José con 1.139,553 hectáreas, luego le sigue Concepción con
22	797,255 hectáreas estos dos distritos comparten parte de su territorio con el Parque Nacional
23	Braulio Carrillo, el distrito de San Francisco cuenta con 455,219 hectáreas, gran parte del mismo
24	presenta un uso agrícola de Café y tomate. Por último, el más pequeño es el distrito central con
25	225,229 hectáreas, en el cual se concentra la mayor cantidad de servicios y comercios que
26	abastecen al cantón.
27	
28	
29	
30	

Mapa 1 División territorial administrativa de San Isidro de Heredia.



Fuente: Elaboración propia.

2. Indicadores sociales del cantón -----

Es importante analizar en esta sección la composición que tiene la población de San Isidro de Heredia según sus distritos, tanto en su separación urbano - rural como en el aspecto del sexo y la cantidad (porcentual) de personas con discapacidad y adultos mayores en cada distrito, para lo cual se presenta la tabla 1 siguiente.

29 -----

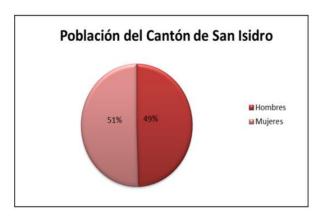
Tabla 1 Composición de la población cantonal según distrito

		_ ,		Población					
Distrito	Total	Zona (cant	idad y %)	Sexo	(%)	Personas con discapacidad	Personas adultas		
		Urbana	Rural	Mujeres	Hombres	(%)	mayores (%)		
San Isidro	6113	100	0	49,70	50,30	9,4	7,4		
San José	7447	89	11	49,11	50,89	7,4	8,1		
Concepción	2635	89,2	10,8	49,07	50,93	10,1	7,1		
San Francisco	4438	100	0	50,11	49,89	8,7	7		
Población total	20633	94,6	5,4	49,49	50,51	8,6	7,5		

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del INEC (2011).

La población del cantón de San Isidro de Heredia se ubica en 4 distritos, según el censo del 2011 del INEC, la misma es de 20.633 personas, de las cuales 10.212 son hombres y el restante 10.421 son mujeres. Lo que es congruente a decir que del total de la población en San Isidro un 49,49% son hombres y un 50,51% son mujeres. -----Dentro del cantón contamos con 7,5% de personas adultas mayores. En el cantón de San José se presenta un 8,1%. Mientras que en San Francisco solo tenemos un 7%. ------Un punto importante a considerar para hacer un cantón más accesible es el grupo de personas discapacitadas, el cual representa un 8,6% del total del cantón. Sin embargo, el cantón de Concepción destaca más del 10.1%. Por lo que constituye el distrito con mayor necesidad en cuanto accesibilidad.-----

Gráfico 1 Distribución proporcional de la población del Cantón de San Isidro de Heredia, por género, 2011.



Fuente: Elaboración propia con base en el censo de <u>población 2011</u>, realizado por el INEC.

Según las proyecciones realizadas por el INEC, la población total de San Isidro crecerá de 20.633 habitantes en el 2011 a 23.448 habitantes en el 2021, lo cual significa un incremento del 12% para este año 2021, en comparación al 2011, según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo. -----

Población proyectada hasta el 2021

Años

Gráfico 2 Estimación de la población total cantonal de San Isidro al 2021

Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones realizadas por el INEC.

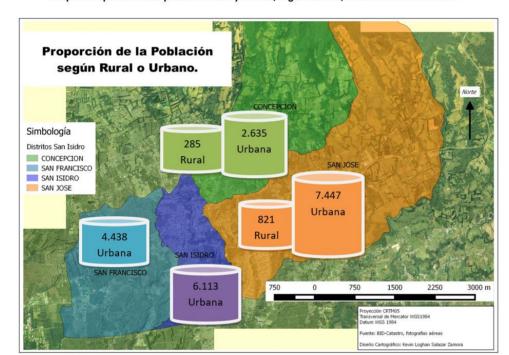
 Según la distribución de los habitantes de cada distrito, San José representa el más poblado del cantón con 7447 habitantes, además de ser el de mayor área y de cercanía a la Ruta Nacional 32, que comunica a San Isidro con la provincia de San José y la zona del Caribe. Concepción representa el segundo distrito con mayor área; sin embargo, por tener gran parte de su extensión dentro de la zona de protección del Parque Nacional Braulio Carrillo, presenta la menor población con 2.635 habitantes según el censo 2011. En el caso de San Francisco encontramos 4.438 habitantes y el segundo en mayor población se encuentra en el distrito central con 6.113 habitantes, estos datos se representan en el siguiente Mapa Geográfico. -------



1 Fuente: Elaboración propia, con base en estadísticas del INEC (2011).

rural por cada distrito del cantón: ------

Mapa 3 Proporción de la población rural y urbana, según Distrito, en San Isidro de Heredia.



Fuente: Elaboración propia. con base en los datos del INEC (2011).

Tabla 2 Superficie, densidad poblacional e Índice de Desarrollo Social (IDS) 2017 según distrito

Distrito	Superficie (km²)	Densidad poblacional por km²	IDS 2017
San Isidro	2.25	2030,9	94.14
San José	11.40	659,6	82.23
Concepción	7.97	326,5	78.60
San Francisco	4.55	966,9	77.14
Total	26.17	765,3	91.38

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del MIDEPLAN (2017) e INEC (2011).

El valor del IDS oscila entre 0 y 100, correspondiendo el valor más alto al cantón en mejor situación sociodemográfica y el más bajo al que presenta el mayor rezago en su nivel de desarrollo.

Los datos del Índice de Desarrollo Social en el Cantón de San Isidro son bastante altos excepto San Francisco y Concepción que son los distritos con el índice más bajo. Es importante recalcar que los cantones de la Región Central concentran la mayor cantidad de distritos de todo el país, 58% del total. Ubicados en la mayoría de los cantones de la Gran Área Metropolitana, representan un porcentaje significativo, comparable con las otras regiones, que presentan zonas de mayor desarrollo.

El IDS del cantón de San Isidro es de 91,38, lo que lo posiciona en el puesto número 6 de los cantones del país.

Cabe destacar que la ley 9329 indica que un porcentaje de los recursos de la ley 8114 que se asignan a las municipalidades se distribuyen de forma inversamente proporcional al IDS, de manera que se asigna más recurso a los cantones que cuentan con un IDS bajo, por lo cual San Isidro recibe menor recurso por efecto de tener un alto IDS.

Tabla 3 Identificación de sitios que generan flujos de personas y vehículos, según distrito

	Centros educativos			Centros de salud			Otros sitios que generen flujo de personas y vehículos			
Distrito	Nombre	Código de camino (calle y/o avenida, especifica ción)	Tipo de flujo principal que genera (peatonal, vehicular, o mixto)	Nombre	Código de camino (calle y/o avenida, especificación)	Tipo de flujo principal que genera (peatonal, vehicular, o mixto)	Nombre	Categoría*	Código de camino (calle y/o avenida, especificación)	Tipo de flujo principal que genera (peatonal, vehicular, o mixto)
San Isidro	Escuela José Martí	406033	Mixto	Cruz Roja San Isidro	Ruta Nacional 112	mixto	Iglesia Católica	Religioso/ Turístico	406033	Mixto
	Liceo de San Isidro	406033	Mixto				Casco Central	Recreo/ Comercio	406033	Mixto
	Escuela Barrio San Martín		Mixto				Más x Menos	Comercio		Mixto
							Cementerio	Religioso		Mixto
							El Lagar	Comercio		Mixto
							Terminal de buses	Transporte		Vehicular
San José	Escuela Jesús Arguello	406034	Mixto	Ebais San Josecito	406034	Mixto	Cuadrante central	Religioso/ Deporte/ Transporte		
	Escuela Santa Cruz		Mixto				Polideporti vo	Deporte		Mixto
	Escuela de Santa Elena	406016	Mixto				Aula Ecológica	Recreo/ Educativo		Mixto

1
2
3
4
5
6
7
7 8
8
8 9 0

	Centros educativos			Centros de salud			Otros sitios que generen flujo de personas y vehículos				
Distrito	Nombre	Código de camino (calle y/o avenida, especifica ción)	Tipo de flujo principal que genera (peatonal, vehicular, o mixto)	Nombre	Código de camino (calle y/o avenida, especificación)	Tipo de flujo principal que genera (peatonal, vehicular, o mixto)	Nombre	Categoría*	Código de camino (calle y/o avenida, especificación)	Tipo de flujo principal que genera (peatonal, vehicular, o mixto)	
	Colegio Técnico Profesional		Mixto								
Concepción	Escuela de Concepción	406035	Mixto	Ebais Concepción	406035	Mixto	Iglesia Concepción	Religioso		Mixto	
	Escuela de Santa Cecilia	406059	Mixto				Estado Concepción	Deportivo		Mixto	
San Francisco	Escuela San Francisco	406008	Mixto	Clínica San Francisco	406029	Mixto	Globaltech	Comercio		Mixto	
	Golden Valley School	406029	Mixto				Turrones Doré	Comercio		Mixto	
	Escuela Nuestra Señora de Lourdes		Mixto								
	Escuela El Palenque		Mixto								

Fuente de datos: Elaboración propia. con base en los datos del inventario vial (2017) v criterio experto de la UTGV.

Dentro de los distintos lugares que generan un gran flujo de población dentro del cantón de San Isidro de Heredia encontramos los centros educativos, de los cuales podemos encontrar varios en los cuatro distritos. Ya sea públicos o privados. En estos sitios podemos encontrar un gran flujo de población estudiantil, en ciertas horas pico. Lo que provoca mayor congestión, dificultando el convivio entre los vehículos y el peatón. Adicionalmente se indican en la tabla los principales comercios, centros religiosos y deportivos que se tienen en cada distrito y que generan atractivo de vehículos y personas. -----





Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos levantados en el (2016)

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Como parte importante del flujo de la población, en el año 2016 se realizó un levantamiento con GPS de las paradas de autobús oficializadas por el Consejo de Transporte Público, en el cantón de San Isidro de Heredia. Como se puede observar en el mapa 4, el cantón cuenta con un muy buen sistema de transporte público. Los taxis tienen sus paradas en el centro de San Isidro y en el centro de cada distrito, de donde parten tanto a los pueblos alejados (o de las partes altas), como conexiones a otros cantones como San José, Santo Domingo, San Rafael, San Pablo y Heredia. Con base en levantamientos realizados por Estudiantes de Trabajo Comunal Universitario (TCU) y de la UTGV, se logra tener un análisis de las condiciones de las aceras en los lugares con mayor aforo de personas. Como se puede observar en el mapa, gran parte de las aceras del cantón no cumplen con la Ley 7600. ------En este caso, solo un 9% de las aceras cumplen con la Ley 7600. Existe otro 10% que cumple parcialmente, esto quiere decir que hace falta aspectos como la loseta central táctil o, por la topografía del cantón, no se logró el 10% de pendiente. Esto refleja una gran necesidad y oportunidad de desarrollo de la RVC, tanto por las personas con movilidad reducida como por todos los otros sectores de la población, ya que existe gran cantidad de zonas con ausencia de acera, lo cual, sumado a vías angostas y el irrespeto a las velocidades máximas de circulación, provocan que las vías sean de alto riesgo para los peatones en general. ------A continuación, la tabla 4 presenta las variables del Índice de Gestión Municipal asociadas a la Red Vial Cantonal. -----

Tabla 4 Variables en el IGM asociadas a la RVC

Grado de cumplimiento de las metas propuestas para mejorar la red vial cantonal	Ejecución de recursos destinados a la red vial	Condición general de la superficie de ruedo de la RVC
99	94.62	70.3

1 tiene canales abiertos en el las orillas de vía y esto imposibilita la construcción de aceras.

Adicionalmente, se tiene rutas de zonas rurales o montañosas, donde se mantiene una condición de transitabilidad aceptable mediante procesos de bacheo, sin embargo, no se ha realizado procesos de recarpeteo o mantenimiento periódico de las carpetas asfálticas.------

3. Indicadores económicos del cantón -----

Tabla 5 Principales actividades económicas según distrito

		Infraes	tructura asociada	- sitios	Tipo de flujo que genera
Distrito	Actividad económica principal	Nombre	Categoría*	Código de camino (calle y/o avenida, especificación)	(peatonal, vehicular, o mixto)
San Isidro	Comercio	Ej: Mas X Menos	Comercio	406023	Mixto
San José	Industria, Turismo y Agricultura	Ej: Traygo S.A.	Industria		Mixto
Concepción	Industria, Turismo y Agricultura	Ej: Bosque Caricias	Centro recreativo	406010	Mixto
San Francisco	Agricultura	Ej: Cafetalera Montealto S.A.	Centro de acopio de café	406022	Mixto

Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del inventario vial (2021).

1	Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA). Dentro de los
2	cultivos encontramos chile, vainica, maíz, tomate, lechuga, culantro, entre otros productos
3	agrícolas
4	En cuanto a Industria, en el Cantón se localizan fundamentalmente dentro de los pequeños y
5	medianos empresarios, entre los más grandes destacan la Fábrica de Turrones Doré, Mas x
6	Menos, Geotech, Traygo, Ecotank y Filtros JSM, entre otros. Dentro del plan regulador existente
7	del Cantón de San Isidro presenta su zona industrial, comercial y de servicios, están ubicas
8	alrededor de la ruta nacional 32. Gracias a la demanda de servicios de la zona, en este sector se
9	desarrollan bodegas, servicios automotrices, restaurantes, hotelería entre otros. Los cuales
10	contribuyen en la economía local.
11	Finalmente, en cuanto a turismo es un cantón notablemente dinámico y de gran belleza natural,
12	pero no se ha desarrollado turísticamente. Hace pocos años se han desarrollado empresas como
13	Bosque Caricias, Sibu Chocolate, Salones de Eventos, entre otros que buscan atraer turistas
14	nacionales y extranjeros. Otro grupo de turismo nacional que se presenta es el de ciclismo
15	recreativo que acude desde diferentes partes del país para utilizar las calles que se adentran en la
16	montaña con sus niveles de dificultad en cuanto a pendientes, gran seguridad social y hermosas
17	vistas y entornos naturales
18	4. Percepción (criterio experto) del desarrollo socioeconómico en el cantón y su impacto en
19	la red vial cantonal
20	El desarrollo socioeconómico del cantón tiene un impacto directo en la red vial de San Isidro de
21	Heredia. Esto por el aumento vehicular tanto de camiones pesados como de particulares. Al ser
22	un cantón que pasa de lo rural a lo urbano, existe una presión muy grande por construir en las
23	partes altas, en donde las calles son angostas, con poca capacidad hidráulica y una deficiencia en
24	la estructura de asfalto que acelera el deterioro de las vías. La recolección del café es
25	transportada con grandes camiones que sobre pasan la capacidad de algunas de estas calles
26	cantonales.
27	5. La red vial, riesgos socioambientales y conservación de biodiversidad
28	5.1 Afectación de vías por eventos naturales
29	A continuación, se muestra la tabla 6 "caminos afectados por eventos naturales en el cantón", la
30	cual demuestra los sitios de la RVC que han experimentado afectaciones por eventos naturales y

el tipo de evento que la afectó.

Tabla 6 Caminos afectados por eventos naturales en el cantón

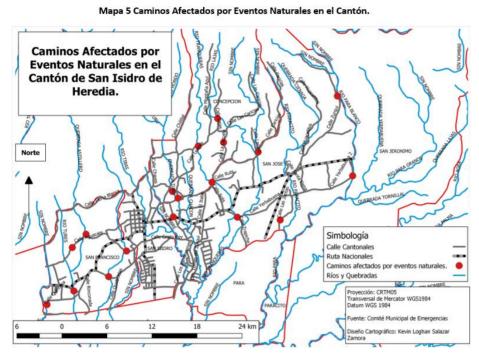
•
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Código de					Evento natural				
camino (calle y/o avenida, especificación)	Distrito	Neblina / Niebla (1)	Deslizamiento/ Derrumbe (2)	Inundación (2)	Hundimiento (1)	Sismo (2)	Erupción volcánica	Lluvia dificulta transitabilidad (3)	Longitud afectada (km)
406058	Concepción							х	0.9
406018	San José							x	
406022	San Francisco		х					х	2
406040	San Francisco							х	0.2
406022	San Francisco		х					х	
406014	San José							х	3.3
406020	San José			х					1.1
406026	San Isidro							x	0.6
406007	Concepción			х					
406048	San José							x	0.3
406009	Concepción		x					х	0.7
406032	Concepción							х	1.4
406052	San Francisco							х	
406030	San Francisco		Х						0.7
406035	Concepción							х	0.2
406059	San José							х	
406017	San José		Х					Х	

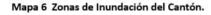
Fuente de datos: Elaboración propia, de datos del Comité Municipal de Emergencias (2020).

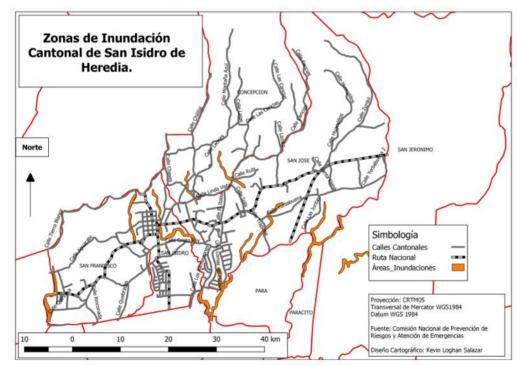
La afectación por eventos naturales es trabajada con el Comité Municipal de Emergencias (CME), el cual, por medio de la Cuadrilla Municipal, buscan mitigar el riesgo de la población que transita por estas rutas cantonales. Sin embargo, estas intervenciones no eliminan el problema, por lo que se toma los datos del CME, para analizar las mejoras que se deben realizar para eliminar el problema. En el caso de San Isidro de Heredia uno de las mayores deficiencias se observa en la saturación u obstrucción de los sistemas de aguas pluviales. Y en pocas ocasiones, deslizamientos pequeños en la vía pública, las cuales son inmediatamente recolectados por la cuadrilla municipal. En el mapa 6 se pueden ubicar los sectores con mayores problemas, según la información obtenida del CME.

25	
26	
27	
28	
29	



Fuente de datos: Elaboración propia, de datos del Comité Municipal de Emergencias (2020).





Fuente de datos: Elaboración propia, de datos del Comité Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (2021).

5.2 Rutas del cantón asociadas a áreas silvestres protegidas

30 -----

A continuación, se muestra la tabla 7 "Caminos del cantón vinculados con áreas silvestres protegidas (ASP)", donde se detalla las condiciones de la ruta Calle Zurquí, misma que acceso al Parque Nacional Braulio Carrillo. Dicho acceso se encuentra actualmente cerrado al público, sin embargo, existen iniciativas a nivel municipal y cantonal para rehabilitar dicho acceso, lo cual generaría una demanda mayor en dicha vía y las consecuentes necesidades de mejora con respecto a la condición actual: superficie de ruedo, alcantarillado pluvial y accesos peatonales.

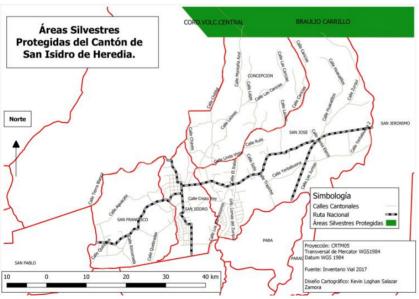
Tabla 7 Caminos del cantón vinculados con áreas silvestres protegidas (ASP)

Código de camino	Tipo de Superficie			Relación con ASP		ASP		Longitud
(calle y/o avenida, especificación)	Tierra	Lastre	MAC/TS/ Concreto **	Ingreso	Aledaña	Nombre	Categoría*	involucrada (km)
406014	Х	Х	Х	Х		Braulio Carrillo	PN	3.3

^{*} Parque Nacional (PN), Reserva Biológica (RB), Reserva Forestal (RF), Zona Protectora (ZP), Refugio Nacional de Vida Silvestre (RVS), Humedal (HH), Reserva Natural Absoluta (RNA).

Fuente de datos: Fuente de datos: Elaboración propia, del inventario vial (2017).

Mapa 7 Área Silvestre Protegidas del Cantón.



Fuente de datos: Elaboración propia, SINAC (2021).

5.3 Rutas del cantón vinculadas con enlaces entre áreas silvestres protegidas

Dentro del cantón de San Isidro de Heredia se cuenta con parte de su territorio dentro del Parque Nacional Braulio Carrillo. El mismo no presenta enlaces entre Áreas Silvestre Protegidas dentro del Cantón. Sin embargo, se ha avistado gran cantidad de fauna cerca de los pasos de ríos o entre

zonas de cultivo que une con el Parque Nacional. Estas pueden ser consideradas para mejorar el paso de la fauna, para reducir los accidentes lamentables para la fauna silvestre de estos sectores.

Tabla 8 Caminos que interfieren con enlaces entre Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

Código de		Tipo de superficie Relación con es		on enlace	Identificador del	Longitud		Requerimiento	
camino (calle y/o avenida, especificación)	Tierra	Lastre	MAC/TS/ Concreto	Interseca	Paralela	enlace (código)	involucrada (km) (1)	Fauna avistada	(2)
406005	Х		Х	Х		0	0.3	Coyotes Armadillo, Danta.	Señalización y pasos de fauna
406010		Х	Х	Х		0	1.2	Monos cara blanca, Puma.	Señalización y pasos de fauna
406058		X	Х	х		0	0.4	Serpientes, ardillas, toromuco.	Señalización y pasos de fauna

Algunos caminos tienen parte de las calles en las zonas inalienables de la Ley N°65, las cuales se

Fuente de datos: Mapas de enlaces entre ASP del cantón y conocimiento o registros de campo.

1	lugar
2	- Capítulo III. El estado de la Red Vial Cantonal
3	Este trabajo se enfoca en una investigación cualitativa y cuantitativa, que asignará valores
4	numéricos a las evaluaciones y observaciones detalladas que el Ingeniero le dé a cada calle
5	cantonal en el estudio realizado en campo, a la vez que se tomará en cuenta datos cuantitativos
6	obtenidos de fuentes secundarias
7	Esta investigación se basa en el análisis y diagnóstico de la red vial cantonal, buscando una
8	descripción detallada y actual de las calles públicas que se encuentran en el inventario vial del
9	Cantón de San Isidro. Observando condiciones, características y propiedades. Por medio de la
10	recolección de información se plantea los criterios de intervención, que permite realizar
11	proyecciones de ingresos, que a su vez busca ordenar los objetivos para plantear una adecuada
12	metodología, seguimiento e instrumentos para el Plan Quinquenal 2022 al 2026
13	1. Inventario y evaluación de activos viales
14	Las bases de datos tomadas para establecer el estado de la red vial cantonal de la Municipalidad
15	de San Isidro de Heredia, son de las boletas de inventario físico, boleta de inventario socio-
16	económico, boleta de tránsito promedio diario, boleta de inventario de puentes, boleta de índice
17	de viabilidad técnico-social y croquis de camino. Del inventario vial actualizado en el 2017-2018
18	por una empresa contratada, la cual realizó el levantamiento de los 74,6 km de RVC, con el
19	debido registro en la base de datos del MOPT; y la evaluación de 35,4 km, realizado por
20	LanammeUCR en el Proyecto: LM-PI-GM-INF-08-17, de la Evaluación de la Red Vial Cantonal
21	de San Isidro de Heredia: Diagnóstico y Análisis por Secciones. Al existir una evaluación más
22	profunda de las calles evaluadas por LanammeUCR se decidió actualizar el inventario vial con
23	criterio de expertos que nos permitiera ajustar el diagnóstico a la realidad actual de la RVC. Con
24	el fin de obtener una base de datos con diferentes características técnicas de la infraestructura
25	vial que permita una evaluación adecuada y sirva de fundamento para la toma de decisiones en la
26	selección de alternativas oportunas de intervención
27	1.1 Red de caminos cantonales
28	La Red Vial en el país está dividida en Red Nacional y la Red Cantonal, la red vial nacional
29	tiene una extensión de 7.900 Km y la segunda tiene una extensión de 35.370 Km, con base a la
30	información consultada a la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT (2016). De la red

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

vial cantonal del país, 74,6 Km pertenecen al cantón de San Isidro, lo cual es equivalente al 0.21% de la red vial cantonal del país. -----Las rutas cantonales de San Isidro de Heredia son de gran importancia para el traslado de la población en general, así como el transporte de bienes y mercadería que se da entre los distritos, así como para hacer llegar éstos a los diferentes distribuidores locales, así como realizar la extracción de productos de diversos tipos desde los pequeños y medianos empresarios del cantón hacia los otros destinos en el país. ------1.1.1 Inventario y evaluación de la RVC------La Red Vial que se encuentra debidamente documentada en el Cantón de San Isidro cuenta con un total de 91 caminos, de estos, solo 2 no están inventariados en base de datos del Inventario Vial Cantonal inscrito ante el MOPT dado que no se incluyeron recientemente, sin embargo, serán integradas en la próxima actualización del inventario vial para que se les dé un código. En total todos los caminos suman 75,2 Km de longitud. -----Los distritos con mayor longitud de red son San José y Concepción, en el caso de Concepción es el distrito con la red de caminos de mayor extensión ya que ingresan a las faldas del Cerro Zurquí ubicado en la Cordillera Central. En el distrito de San José, la extensión de la red vial se ve reflejada en su área el cual representa el distrito con mayor tamaño con 11,39 km2. Las vías de este distrito además sirven de conexión con las rutas nacionales 112 y 32.-----El distrito central cuenta con el menor kilometraje, esto por ser el distrito más pequeño, sin embargo, el de mayor movimiento vial. En cuanto a San Francisco, la red vial es de 13,74 km, además de 346 m de alameda que rodea la mitad de la plaza de futbol, pasando al frente de la Escuela San Francisco. ______

Tabla 9 Resumen general de la red vial del cantón y su estado - Año 2021

Superficie	Longitud	Total				
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	(Metros)
Carpeta Asfáltica	5.252,3	22.082,9	22.477,0	15.432,1	0,0	65.244,3
Tratamiento Superficial	0,0	0,0	535,3	231,4	0,0	766,7
Concreto	0,0	5.660,0	0,0	0,0	0,0	5.660,0
Lastre	0,0	444,0	0,0	622,3	0,0	1.066,3
Tierra	0,0	444,2	206,0	433,8	1.457,7	2541,7
Total	5.252,3	28.631,1	23.318,3	16.719,6	1.457,7	75.279

Fuente de datos: Elaboración propia, del inventario vial (2017).

26 27 28

30

- 1 De las bases de datos más importantes que se deben contemplar dentro del inventario vial es el
- 2 tipo de superficie de ruedo, que en el caso del Manual de inventario vial se subdividen en:------

Tabla 10 Tipos de superficie de ruedo.

Clasificador	Detalle
1=	Carpeta de concreto asfáltico
2=	Hormigón o concreto hidráulico
3=	Tratamiento superficial bituminoso (TSB)
4=	Material granular (lastre)
5=	Tierra

Fuente de datos: Manual de especificaciones técnicas para realizar el inventario y evaluación de la Red Vial Cantonal.

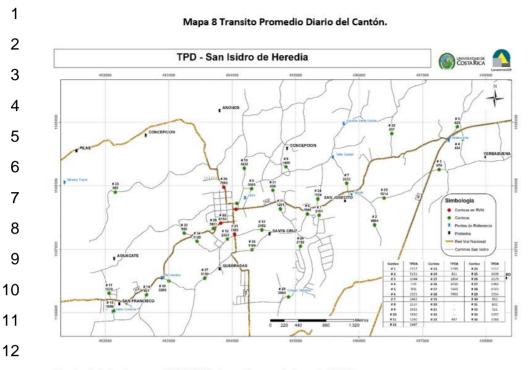
El cantón de San Isidro de Heredia presenta una red vial con un mayor porcentaje de su superficie de ruedo en asfalto con un 85% luego le sigue las calles en concreto con un 8% además del 4% de calles en tierra. En cuanto al tratamiento superficial 1% y de lastre equivale apenas a 2% (porcentajes respecto a kilómetros de Red Vial Cantonal).

Tabla 11 Estado de la superficie de ruedo.

Clasificador	Detalle
5=	Superficie lisa, sin baches ni irregularidades notables.
4=	Superficie generalmente lisa, pero con unas pequeñas corrugaciones u otras irregularidades aisladas, o con baches pequeños superficiales, que no afectan la
3=	velocidad promedio de la circulación del tránsito.
5-	Superficie con frecuentes baches o irregularidades que hacen necesario que los conductores reduzcan, de manera apreciable, la velocidad promedio de circulación en una buena parte del tramo, para viajar con seguridad y comodidad.
2=	Superficie muy irregular o con baches extensos y frecuentes (o material suelto, en caso de superficies no pavimentadas), hasta tal grado que la velocidad promedio de recorrido en la calle o camino es considerablemente menor que la que permitiría desarrollar las demás características del camino.
1=	Superficie muy deteriorada o irregular (o material suelto), hasta tal grado, que en casi todo el tramo la velocidad promedio de circulación es mucho menor que la que permitirían desarrollar las demás características del camino.

Fuente de datos: Manual de especificaciones técnicas para realizar el inventario y evaluación de la Red Vial Cantonal.

1	Aunque las calles estén en su mayoría en asfalto y con características muy aceptables de
2	transitabilidad, no todas están en excelente estado. Esto porque apenas un 7% del kilometraje fue
3	calificado como excelente (estado de superficie de ruedo), un 37% bueno y un 30% regular. En
4	cuanto a las calles más deterioradas se tiene un 21% en mal estado y un 6% catalogado como
5	pésimo, que corresponde a los caminos de tierra. Esta tabla es actualizada con base al
6	conocimiento técnico de las calles que se han invertido estos últimos años, de manera que se
7	presentan ciertas diferencias con respecto al inventario vial 2017
8	En cuanto al estado de los sistemas de drenaje, se carece de la información completa necesaria
9	para realizar una evaluación total del estado de esta infraestructura en el cantón, lo cual introduce
10	una limitante al presente estudio, y a la vez una necesidad de análisis e investigación más
11	profunda a futuro
12	1.1.2 Caracterización de la RVC
13	Dentro de las características que presenta la red vial es que gran parte de su superficie de ruedo
14	es de asfalto. Dentro de la Evaluación de la Red Vial Cantonal de San Isidro de Heredia:
15	Diagnóstico y Análisis por Secciones, realizado por Lanamme UCR, durante los años 2016 y
16	2017, la UTGV de San Isidro realizó un total de 34 conteos vehiculares en calles representativas
17	en la zona analizada
18	"Con el propósito de caracterizar la flota vehicular y conocer el tipo de cargas a las cuales está
19	sometida la estructura de pavimento. En el mapa 8 [ajustado a la numeración de PVQ] se
20	muestra la ubicación exacta de los conteos realizados, con su respectivo valor de tránsito
21	promedio diario (TPD) y tránsito promedio diario anual (TPDA). Cabe mencionar que se
22	realizaron 4 conteos sobre la RVN (conteos 19, 20, 21 y 22) para tener datos de referencia en el
23	comportamiento vehicular de la zona. No se tomaron en cuenta para el análisis de la red vial
24	cantonal, únicamente se determinó el TPD al ser información útil para la Municipalidad"
25	(Lanamme UCR, 2017).
26	
27	
28	
29	
30	



Fuente de datos: LanammeUCR, 2016 (Información recopilada por la UTGV).

Dentro de la base de datos recolectada con el conteo vehícular, la información más importante es el desgaste que se ejerce sobre las rutas cantonales de San Isidro son el paso de vehículos pesados.

"A razón de que son los vehículos pesados los que ejercen un mayor desgaste sobre el pavimento, adicionalmente se presenta su porcentaje con respecto al total de tránsito evaluado, el cual se obtiene mediante la suma de diferentes tipos de vehículos pesados, los cuales corresponden a: camiones con eje simple trasero (C2+), camiones con eje dual trasero (C2), buses con eje dual trasero (C2 Bus), camiones con eje tándem trasero (C3) y tracto camiones con semirremolque (T3-S2). En el mapa 9 [ajustado a la numeración de PVQ] se muestra el porcentaje de vehículos pesados obtenido para la red vial cantonal analizada, en donde el promedio corresponde a un valor de 6,3% con valores mínimos y máximos de 2,7% y 16,3%" (Lanamme UCR, 2017).

.

Fuente de datos: Elaboración propia, del inventario vial (2017).

Mapa 9 Porcentaje de Vehículos Pesados del Cantón.



Fuente de datos: Lanamme UCR, 2016 (Información recopilada por la UTGV).

Dentro del cantón son pocos los sitios que presentan una congestión vial, sin embargo, en las horas de mayor tráfico es factible encontrar algunos tramos con colas, principalmente en sectores que hacen salida hacia las rutas nacionales 32, 112 y 116. En el distrito de San Francisco en los entronques de Calle Quintana y Calle Hernández. Además de la salida de Calle Rodríguez y Calle Rinconada. Esto por la nueva ubicación de la Clínica de San Isidro y el centro educativo Golden Valley. También en el entronque de Calle Trapiche con la 112. Esta por ser una vía de fácil acceso a la ruta nacional 32. El mayor tráfico que se presenta en el casco urbano de San Isidro, se da donde entronca las rutas nacionales 112 y 116. Los cuales están regulados por un semáforo tanto para vehículos como para peatones. Es importante destacar que el cantón de San Isidro de Heredia, históricamente ha sido una zona de alta producción agrícola y ganadera. Sin embargo, la presión de las zonas urbanas está desplazando los cultivos y las zonas ganaderas.



Como se observa en el gráfico 3, se tiene un comportamiento cercano a un balance entre pequeños, medianos y grandes productores en la red vial cantonal, donde predomina ligeramente los medianos productores, que obtienen un foco de distribución mediante la feria del agricultor y en la venta al por mayor. También se tiene un porcentaje importante de productores grandes de café tomate, hortalizas, chile, pepino y cebolla, así como viveros. En menor medida, se encuentra en calles cantonales los productores de hortalizas y almácigos para venta.



Gráfico 4 Nivel de comercio de los caminos cantonales

Fuente de datos: Elaboración propia, del inventario vial (2017).

En cuanto al grafico 4 la zona comercial se presenta tan solo un 8% de las concentraciones más altas, estas a su vez se encuentran en el distrito central. Sin embargo, se presentan concentraciones medias con un 44% en los pequeños poblados de la parte baja y alta del cantón.

■ Medio







Fuente de datos: Elaboración propia, del inventario vial (2017).

Tabla 12 Los puentes y su condición - Año 2017

Cód. del	Código de camino	Río que Cruza	Nombre del puente	Material	Largo (m)	Ancho (m)	Cant. de	Estado (bueno,	Característica s generales	Fecha de evaluación	Elementos seguridad vial existentes	Ruta alterna (Sí/No)	Senda peatonal	Tránsito vehículos pesados
1	406018	Rio Lajas	Lajas 2	Concreto	7	5	1	Bueno	Losas más viga	2017/12/16	Cuenta con señal. Vial	si	no	no
2	406007	Quebrada Turu	Turu 2	Concreto	10	9	2	Bueno	Losas más viga	2017/12/21	Cuenta con señal. Vial	si	si	si
3	406052	Quebrada Tierra Blanca	Quebrada Tierra Blanca	Concreto	10	8,7	2	Bueno	Doble celda	2018/1/03	Cuenta con señal. Vial	si	si	si
4	406023	Río Tibas	Tibas 3	Concreto	7	4	1	Bueno	Losas más viga	2017/12/21	Cuenta con señal. Vial	si	si	no
5	406002	Río Tibas	Tibas 4	Concreto	10	7	2	Bueno	Losas más viga	2017/12/21	Cuenta con señal. Vial	si	no	si
6	406046	Quebrada Turu	Juru	Concreto	6	9	2	Bueno	Losas más viga	2017/12/22		si	no	no
7	406019	Río Lajas	Lajas	Concreto	13	4	1	Bueno	Losas más viga	2017/12/22		si	no	si
8	406017	Río Paracito	Paracito	Concreto	9	4	1	Regular	Losas más viga	2017/12/22		Si	Si	no
9	406036	Río <u>Tibas</u>	Tibas	Concreto	22	4	1	Bueno	Losas más viga	2017/12/27		Si	no	si
10	406030	Río sin nombre	Sin nombre	Bailey	12	4	1	Regular	Losas más viga	2018/1/03	Cuenta con señal. Vial	si	no	no
11	406033	Río <u>Tibas</u>	Tibas 2	Concreto	17	5	1	Bueno	Losas más viga	2018/1/03	Cuenta con señal. Vial	si	si	si

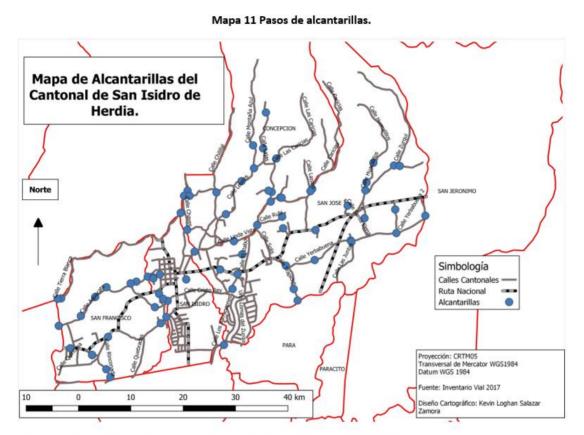
Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del inventario vial (2017).

Mapa de Puentes del Cantón de San Isidro de Herdia. Norte Norte Simbología Calles Cantonales Ruta Nacional Puentes Proyección: CRTMOS Transversal de Mercator WCS1984 Datum WGS 1984 Fuent: Inventario Vial 2017 Diseño Cartográfico: Kevin Loghan Salazar Zamora

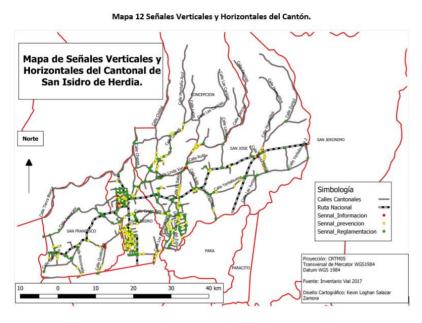
Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del Inventario Vial (2017).

Aunque San Isidro presenta un relieve muy montañoso, la mayoría de ríos y quebradas son salvados por medio de alcantarillas cuadradas o vados con características diferentes de tubería (cantidad de líneas y diámetro de las mismas), según sea el caso. Estos mismos fueron inventariados por estudiantes de TCU en el 2018, por lo que se cuenta con un pequeño estudio fotográfico y descriptivo. Este estudio es parte de la base de datos que cuenta la UTGV, con 73 expedientes en formato de inventario básico de puentes del MOPT. Adaptado a cada paso de alcantarilla existente en cada calle, con fotos y ubicación geográfica de la misma.



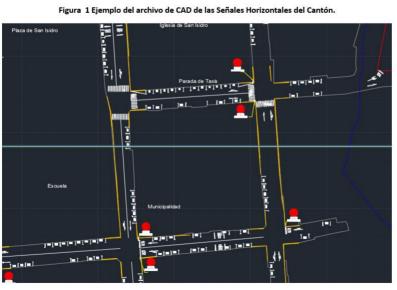


Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del Inventario Vial (2017).



Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del Inventario Vial (2017).

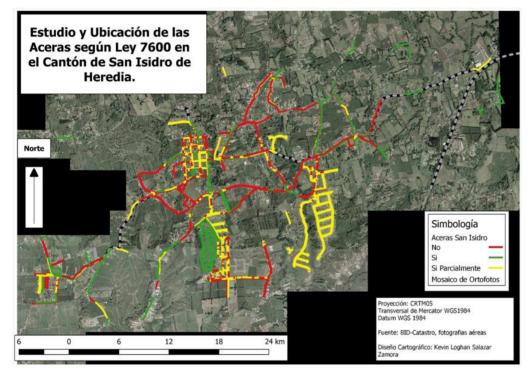
La base de datos mencionada cuenta con las características de ubicación y estado de cada señal, así como una base fotográfica de respaldo. A partir de dicha base, se determina que aproximadamente un 85% tienen una condición adecuada y el otro 15% restante requieren algún tipo de mantenimiento o por el ancho de la vía no se puede pintar la demarcación horizontal que se requiere. También se cuenta con un archivo de CAD en formato .dwg que detalla la demarcación horizontal mínima requerida de todo el cantón para realizar los efectos de nuevas inversiones en sitios donde no se cuenta actualmente con el mínimo de señales o se hayan borrado.



Fuente de datos: Elaboración propia.

Por otra parte, existe un inventario actualizado de los sitios donde existe aceras, como se observa en el mapa 13, lo cual se da mayoritariamente en las calles principales, ya que las calles de las zonas altas o alejadas carecen en su mayoría de este tipo de infraestructura. Este inventario inició en el 2016 mediante levantamientos con GPS de estudiantes de TCU. Este inventario presenta tablas de Excel con base en el formato de inventario de necesidades del MOPT.

Mapa 13 Estudio de Aceras según Ley 7600, en San Isidro de Heredia.



Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos levantados por la UTGV (2021).

En cuanto a las estructuras de drenaje, se tiene inventarios de necesidades desarrollado de

manera visual por estudiantes de TCU en conjunto con la UTGV, mediante mediciones

superficiales. Esto permite una una perspectiva general de las condiciones de los mismos y de la

necesidad de mejorar (aumentar) los sistemas de aguas pluviales (superficiales y subterráneos),

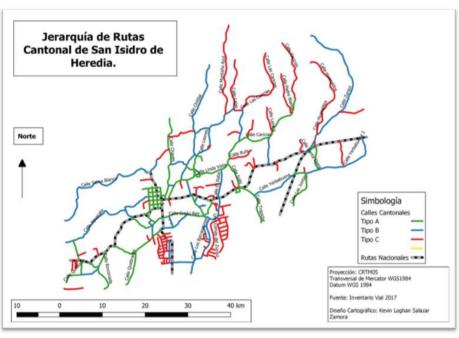
para aumentar la vida útil de las carreteras.-----

Estos levantamientos no detallan con precisión los estados de la tubería subterránea, de manera

que por el momento se cuenta con un vacío de información al respecto de algunos de los

1	embargo, no se cuenta actualmente con un inventario formal y detallado de estos sitios ni sus
2	condiciones de estabilidad
3	Como parte de estos sitios que se tienen localizados y en constante observación se presenta
4	especialmente un deslizamiento en el sector de Santa Elena, Calle Yerbabuena 2 (cód. 406017),
5	la cual se ha determinado que se requiere intervenir en 2022 dado que se ha presentado una
6	resolución de la Sala IV al respecto de ello. A la fecha cuenta con estudios de suelos y
7	estabilidad, así como un diseño de solución mediante muro de gaviones. Anteriormente se
8	realizaron obras de mitigación y prevención mediante un acomodo del material del río que estaba
9	socavando su base, alejando el flujo de los bordes hacia el centro, lo cual ha permitido mantener
10	el deslizamiento estabilizado. Adicionalmente, se le colocó señalización para prevenir el riesgo
11	de caída de vehículos al cauce, así como la proximidad de los mismos al borde (o corona) del
12	talud
13	Si bien es cierto, se cuenta con bastante información documentada al respecto de la
14	caracterización de la RVC, también se reconoce que es factible realizar análisis más detallados
15	para lo cual se recomienda contemplar algún presupuesto que permita realizar inventarios más
16	detallados de estos activos viales y se logre tener un conocimiento cada vez más preciso de toda
17	la infraestructura vial
18	2. Análisis funcional de la infraestructura vial cantonal
19	A continuación, se presenta el mapa 14, que muestra la jerarquización de las calles cantonales de
20	San Isidro, clasificadas de la A a la C según la importancia, siendo la categoría A la
21	correspondiente a los caminos cantonales más importantes para el funcionamiento de la gestión
22	vial
23	Según el criterio experto de la Unidad Técnica de Gestión Vial, así como los análisis de flujo
24	vehicular realizados por medio de contadores vehiculares en el estudio realizado en conjunto con
25	Lanamme UCR en 2017
26	
27	
28	
29	
30	

Mapa 14 Jerarquía de Calles Cantonales.



Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del Inventario Vial (2017).

Tabla 13 Jerarquía de calles cantonales - Año 2017

Jerarquía de Calles Cantonales							
Tipo A	23,1 <u>Km</u>	31%					
Tipo B	25,8 <u>Km</u>	34%					
Tipo C	26.3 Km	35%					
	75.2 Km	100%					

Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del inventario vial (2017).

Gráficamente se tiene un 31% de calles tipo A, las cuales representan las calles del centro, zonas importantes que conectan instituciones públicas como ebais, clínicas, escuelas y colegios entre otros. Los caminos tipo B corresponden al 34%, las cuales son rutas importantes de comunicación entre calles y permite a la vez sacar los productos como el café y hortalizas producidas en el cantón. En cuanto al Tipo C son calles sin salida o calles en las zonas altas.

Gráfico 6 Jerarquía de la red vial cantonal



Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del inventario vial (2017).

Tabla 14 Resumen general de Corredores Viales

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ID	Nombre Corredor	Distritos	Códigos	Longitud	Flujo	Existenci	Intervención	Usuario
	Corredor		de camino	(m)	peatonal	a aceras	general	típico
1	Escuela Tierra Blanca e Iglesia	San Francisco	406037	879	Disperso	Si	Continuidad de la acera	Estudian tes y població n local.
2	Escuela San Francisco, Iglesia y Salón Comunal	San Francisco	406008 406030	1359	Continuo	Si parcialm ente	Continuidad de la acera y hacer cumplir la Ley 7600	Estudian tes y població n local.
3	Clínica San Francisco, Colegio Golden Valley	San Francisco	406040 406029 406052	1315	Continuo	Si parcialm ente	Continuidad de la acera, hacer cumplir la Ley 7600 y expropiar	Estudian tes y població n de todos los
								cantones
4	Escuela Nuestra señora de Lourdes	San Francisco	406052	556	Disperso	Si parcialm ente	Continuidad de la acera y hacer cumplir la Ley 7600	Estudian tes y població n local.
5	Escuela José Martí, Bancos, comercios y Municipalida d	San Isidro	406033	1282	Continuo	Si parcialm ente	Continuidad de la acera y hacer cumplir la Ley 7600	Estudian tes y població n de todos los cantones
6	Colegio San Isidro Ferretería.	San Isidro	406007 406001	891	Continuo	Si parcialm ente	Continuidad de la acera y hacer cumplir la Ley 7600	Estudian tes y població n local.
7	Escuela Colonia Isidreña, Iglesia y Salón Comunal	San Isidro	406062	1138	Continuo	Si parcialm ente	Continuidad de la acera y hacer cumplir la Ley 7600	Estudian tes y població n local.

Estudian tes y població n local.
població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població n local.
n local. Estudian tes y població n local.
Estudian tes y població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població
tes y població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població n local.
població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població
Estudian tes y població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població
tes y població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població
població n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població
n local. Estudian tes y població n local. Estudian tes y població
Estudian tes y població n local. Estudian tes y població
tes y població n local. Estudian tes y població
població n local. Estudian tes y població
n local. Estudian tes y població
Estudian tes y població
tes y població
població
•
Estudian
tes y
població n local.
Estudian
tes y
població
n local.
Estudian
tes y
població
n local.
Estudian
tes
E

Mapa de Corredores Viales 2021. Norte Simbología Calles Cantonales Rutas Nacionales Corredores Peatonales Proyección: CKTM/JS Transversal de Mercator WGS1984 Datum WGS 1984 Fuente: BID-Catastro, fotografías aéreas Diseño Cartográfico: Kevin Loghan Salazar Zamora

Mana 15 Infraestructura Social del Cantón de San Isidro de Heredia.

Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del Inventario Vial (2021).

ellos. Los mismos se muestran ubicados en el mapa siguiente.-----

3 4

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

Mapa 16 Infraestructura Social del Cantón de San Isidro de Heredia. 5 6 Mapa de Infraestructura Social del Cantonal de San Isidro de Herdia. 7 8 9 10 11 12 13 14

Fuente de datos: Elaboración propia, con base en los datos del Inventario Vial (2017).

3. Resumen del estado y funcionamiento de la RVC ------

Simbología

ño Cartográfico: Kevin Loghan Salaza

En general, el cantón cuenta con caminos en buen estado con un 65,3 Km de asfalto lo que equivale a un 85% de la red vial cantonal, del cual solo un 7% posee un estado de la superficie excelente mientras que 21% posee un estado malo y solo 6% un estado pésimo.-----En cuanto a la jerarquización de la red vial se presenta un 31% de calles tipo A, las cuales corresponden a las calles de los centros, zonas importantes que conectan instituciones públicas como EBAIS, clínicas, escuelas y colegios entre otros. -----Al respecto de los activos, se debe trabajar más en las aceras para mejorar los corredores peatonales para ir ampliando y mejorando la infraestructura para que cumpla la ley 7600 y así la población utilice con mayor frecuencia estos espacios de una manera segura sin conflictos con los distintos medios de transportes utilizados en el cantón. ------Por su parte, los sistemas de drenaje se deben mejorar significativamente para que permita una mayor vida útil de las superficies de ruedo además de reducir los problemas de inundación de las zonas más vulnerables. ------

1	Adicional al análisis técnico realizado a la Red Vial Cantonal, se realizó una consulta a la
2	ciudadanía al respecto de las necesidades de cada Distrito. Teniendo en cuenta que no se cuenta
3	con la figura de Promoción Social en el departamento y que no se tienen conformados los
4	comités de caminos, Dicha consulta fue realizada por escrito a los consejos de distrito,
5	solicitando llevar a cabo una mesa de trabajo con vecinos y grupos organizados, y presentar los
6	resultados por escrito y de forma priorizada. Estos resultados se adjuntan en los anexos y se
7	tendrán en consideración al momento de plantear las políticas y las propuestas de inversión que
8	se encuentran más adelante en este documento
9	Capítulo IV. Marco de política institucional en materia de gestión vial
10	El presente Capítulo tiene como principal objetivo establecer las políticas que marcarán el rumbo
11	a tomar en cuanto a las intervenciones a realizar en la Red Vial Cantonal de San Isidro de
12	Heredia, considerando lo analizado en los anteriores capítulos acerca del entorno del cantón y del
13	diagnóstico actual de los caminos cantonales
14	1. Misión, visión y líneas estratégicas
15	Es importante que el presente plan contemple las políticas estratégicas fundamentales en temas
16	de vialidad que tiene la Municipalidad de San Isidro, lo cual se puede determinar a partir del
17	Plan de Desarrollo Municipal, por lo cual se cita a continuación la Misión, Visión y líneas
18	estratégicas que se detallan en el Plan de Desarrollo Municipal 2017 – 2021, ya que éste es la
19	versión vigente
20	Misión: Somos una Municipalidad que administra los intereses de la Comunidad, presta servicios
21	cantonales y desarrolla proyectos de obra pública en beneficio de los habitantes del Cantón de
22	San Isidro de Heredia; mediante la ejecución de procesos eficientes, eficaces y efectivos;
23	utilizando herramientas tecnológicas adecuadas, con el apoyo del personal calificado con base en
24	las competencias requeridas, con el propósito fundamental de garantizar una mejor calidad de
25	vida y desarrollo social, con transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.
26	Visión: Ser una Municipalidad modelo en la prestación de servicios y ejecución de obras
27	públicas, que cumple con las expectativas del entorno mejorando la calidad de vida de los
28	habitantes del Cantón, comprometida con un uso racional de los recursos naturales y con el
29	medio ambiente
30	Objetivos Institucionales

1	1. Planificar, ejecutar y promover a través de sus órganos competentes, el conjunto de acciones
2	necesarias, orientadas al logro de los propósitos misionales, teniendo como perspectiva alcanzar
3	la visión institucional.
4	2. Administrar racionalmente las rentas y tributos municipales, priorizando los gastos en forma
5	participativa, transparente y pública, generando actividades y proyectos y obras enmarcados en
6	el presupuesto institucional y planes operativos
7	3. Exigirá así mismo, una intervención y vigilancia decidida para preservar, promover y
8	mantener un equilibrio con el ambiente ecológico, procurando un desarrollo sustentable y de
9	acción decidida para garantizar la seguridad de las personas y de los bienes públicos y privados,
10	así como los recursos naturales dentro de una cultura en democracia, paz y solidaridad
11	4. La Municipalidad se obliga a desarrollar todas sus acciones en función a una mejor calidad de
12	vida de la población del Cantón de San Isidro, para ello deberá realizar una gestión planificada
13	con la participación de las organizaciones vecinales, estimulando e institucionalizando la
14	participación ciudadana en la gestión municipal, dando opción al ejercicio de libre iniciativa
15	individual y colectiva, en función a los Planes de Desarrollo Local
16	5. El Recursos Humano y el intangible que ello representa se convierte en pilar fundamental de
17	la gestión de los procesos administrativos de la institución por lo tanto se deberá trabajar en un
18	esquema de administración que potencie integralmente el desarrollo del personal de la
19	Municipalidad
20	1. Políticas Institucionales
21	1. La estrategia de desarrollo Municipal debe estar basada en el planeamiento de mediano y corto
22	plazo y debe necesariamente responder a los planes integrales participativos de desarrollo local a
23	mediano y largo plazo, con miras a lograr un equilibrio eficaz con los recursos financieros
24	disponibles para satisfacer las necesidades de la población de manera sostenida y asegurando el
25	desarrollo sustentable de la jurisdicción, en concordancia con las directrices emanadas de la
26	Contraloría General de la República, mediante Resolución L-1-2009-CO-DFOE
27	2. La organización de la Municipalidad deberá responder a una cultura institucional sustentada
28	en valores y decidida a la búsqueda de la excelencia así como la calidad para lograr que el
29	gobierno local sea eficaz en la satisfacción continua de las necesidades de la población para
30	lograr su bienestar integral y deberá permitir que las acciones municipales se adapten de manera

1	previsora a los cambios constantes de la cultura y de la sociedad; esto exige que las autoridades y
2	funcionarios de la Municipalidad tomen decisiones oportunas para adecuar la gestión a los
3	cambios del entorno
4	3. La organización de la Municipalidad sólo deberá crecer cuando se justifique una real
5	necesidad de incrementar la producción de bienes y servicios a la comunidad, y siempre y
6	cuando este asegurado el financiamiento de los gastos correspondientes al corto y mediano
7	plazo
8	4. La producción de los bienes y servicios municipales que se ofrecen a la comunidad, deberán
9	realizarse bajo el principio de innovación y cambio constante, para reducir la burocracia y los
10	costos, aumentando la productividad y la calidad de la oferta, para disminuir la brecha frente a la
11	demanda por la satisfacción de las necesidades de la población, en concordancia con las políticas
12	de ecología y medio ambiente
13	5. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entenderá como la fuerza
14	impulsora para acompañar la ejecución de todos los procesos administrativos institucionales, de
15	suerte que se potencien los más altos estándares de calidad en la prestación de servicios
16	6. El desarrollo social inclusivo será un pilar fundamental en la gestión institucional, asegurando
17	el acceso de los sectores marginados y posibilitando el acceso integral de la población
18	discapacitada a los servicios institucionales, priorizando la atención de programas de género,
19	equidad, niñez, adolescencia y la persona adulta mayor
20	7. Las relaciones laborales deben realizarse dentro de un ambiente dispuesto permanentemente al
21	diálogo y la concertación de voluntades, para el logro de los objetivos institucionales en
22	beneficio de la comunidad
23	8. El control de las acciones municipales deberá centrarse en la verificación de resultados, de
24	acuerdo con los objetivos y metas señalados en los respectivos planes, estableciéndose el
25	impacto de las mismas en relación con el beneficio real que reciben los ciudadanos, en estas
26	acciones tendrán prioridad las que conlleven a una acción correctiva para el cumplimiento de los
27	objetivos de los planes correspondientes por lo tanto deberá basarse en criterios flexibles,
28	adaptándolos a los cambios imprevistos de los planes de acción y en concordancia con las
29	normas técnicas de control interno vigentes
30	9. El ordenamiento territorial es la expresión espacial de la política económica, social, cultural y

1	ambiental de la municipalidad, por lo tanto los principios básicos del ordenamiento territorial
2	son: el bien común; los derechos básicos y vitales al agua, el suelo y el aire; el desarrollo
3	humano, económico y social sustentable; la utilización racional recursos naturales y la
4	preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica. Por lo tanto el
5	ordenamiento territorial garantizara un desarrollo adecuado de los asentamientos humanos, la
6	gestión integral de los recursos naturales y el desarrollo económico en el territorio, sobre los
7	intereses particulares
8	10. El sistema de administración de personal, adquiere especial relevancia en tanto es el
9	intangible de la organización municipal, ser reconoce como el pilar fundamental para el logro de
10	los objetivos institucionales, de manera que esta área debe atenderse con estrategias adecuadas
11	de desarrollo del personal, garantizando que se cuente con las mejores herramientas de trabajo,
12	un sistema que garantice la carrera municipal, y un sistema adecuado de capacitación y selección
13	por competencias
14	11. Los servicios públicos se prestarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, simplicidad,
15	continuidad y capacidad de la Municipalidad para adaptarse a los cambios del entorno y de las
16	necesidades que satisfacen
17	2. Políticas viales cantonales
18	El concepto de "política" aplicado al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo, se
19	define como:
20	Es el instrumento normativo de más alta jerarquía emitido por el Concejo Municipal, que
21	contiene el conjunto de directrices generales, que, por su vinculación, guían tanto a los diferentes
22	actores del cantón, Junta Vial Cantonal, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y al personal
23	municipal, en las acciones de gestión para la implementación del Plan de Conservación,
24	Desarrollo y Seguridad de la Red Vial Cantonal. (MOPT, 2017)
25	Para la definición del marco de políticas viales cantonales, se considerará el marco estratégico
26	municipal (misión, visión y líneas estratégicas) como orientación respecto a la propuesta de
27	desarrollo para el cantón, de manera tal que se procure la correspondencia con la planificación
28	vial. Además, las políticas se agruparán en los siguientes componentes:
29	• Conservación y desarrollo de los activos viales

1	• Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres
2	• Fortalecimiento de capacidades de las unidades responsables de la gestión vial
3	• Participación ciudadana
4	• Género y derechos humanos
5	También es de gran importancia contemplar las necesidades expuestas en la consulta ciudadana
6	en la elaboración de dichas políticas, remitidas por medio de los Concejos de Distrito.
7	PROPUESTA DE POLÍTICAS GENERALES
8	La recomendación general son tres políticas y cinco como máximo para los activos viales (no se
9	contempla en este número las políticas transversales)
10	A continuación, se muestra la propuesta de políticas en cuanto a los dos ejes principales, que se
11	ha designado sean el de Conservación y Desarrollo de Activos Viales, dado la necesidad que
12	tiene el cantón en continuar con el desarrollo de los caminos; y el de Seguridad Vial, dado la
13	importancia que tiene para la preservación de la vida de las personas

Tabla 15 Marco de Políticas en Gestión Vial Cantonal. Ejes principales Conservación y Desarrollo de Activos Viales y Seguridad Vial.

Componente	Política	Meta	Indicador
Conservación y	Intervención de los caminos con mayor IVTS y	Intervenir al menos 8 kilómetros de caminos con	Cantidad de kilómetros de caminos con mayor IVTS y
Desarrollo de	TDP.	mayor IVTS y TDP en el	TDP que fueron
activos viales		periodo del plan.	intervenidos durante el periodo del plan.
	Mantener el buen estado de los caminos tipo A del cantón.	Mantener en buen estado el 100% de los kilómetros de caminos tipo A del cantón.	Porcentaje de kilómetros de caminos tipo A del cantón que se mantuvieron en buen estado.
	Mantener en estado regular (transitable o mejor) todos los caminos de la red en asfalto y lastre.	Mantener en estado regular el 100% de los kilómetros de caminos en asfalto y lastre del cantón.	Porcentaje de kilómetros de caminos en asfalto y lastre del cantón que se mantuvieron en estado regular.
	Invertir en los sistemas de canalización de aguas pluviales de la red vial.	Invertir cada año, en 500 metros lineales del sistema de drenajes de caminos.	Cantidad de metros del sistema de drenaje de caminos invertidos cada año.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

		I	1
	Invertir en la construcción	Invertir en de al menos 1000	Cantidad de metros de
	y mantenimiento de aceras	metros lineales de aceras	aceras intervenidos.
	según el master plan	(construcción o	
	cercano a centros de	mantenimiento) según	
	población.	priorización.	
	Mejorar las condiciones de	Realizar ampliaciones en al	Metros de vía ampliados
	ancho de los caminos de la	menos 200 metros de vía por	por año.
	RVC.	año.	
	Las intervenciones en la	El 100% de los nuevos	Porcentaje de proyectos
	red vial cantonal contarán	proyectos ejecutados durante	ejecutados durante el
	con las condiciones de	el periodo incluyan el	periodo que incluyen el
	seguridad vial.	componente de seguridad vial.	componente de seguridad
			vial.
Seguridad Vial			
	Mantenimiento,	Destinar presupuesto de	Proyecto de
	mejoramiento y aumento	manera anual a un proyecto	mantenimiento,
	de la señalización vial en la	de mantenimiento,	mejoramiento y aumento
	RVC (horizontal y vertical).	mejoramiento y aumento de	de señalización vial en la
		señalización vial en la RVC.	RVC contratado cada año.

Fuente de datos: Elaboración propia.

Por otra parte, se considera de gran importancia también establecer políticas para intervención y control en los ejes secundarios, los cuales son paralelos a los ejes primarios y permitirán un desarrollo integral de la red y su funcionalidad para los diferentes tipos de usuarios.------

Tabla 16 Marco de Políticas en Gestión Vial Cantonal. Ejes paralelos.

Componente	Política	Meta	Indicador
	Las intervenciones en la red vial cantonal se realizarán procurando la conservación del ambiente y la reducción del riesgo ante desastres en el proyecto.	El 100% de nuevos proyectos de inversión vial contemplan la conservación del ambiente y la reducción de riesgos.	Porcentaje de nuevos proyectos de inversión vial que contemplan la conservación del ambiente y la reducción de riesgos en las labores del proyecto.
	Colocar rotulación de fauna en las zonas altas del cantón.	Colocar rotulación de fauna en las zonas altas del cantón.	El total de caminos que dar acceso a la zona montañosa señalizada en los 5 años.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Conservación ambiental y reducción del riesgo de	Realizar campañas de limpieza previa a la temporada lluviosa.	Realizar al menos una campaña de limpieza previa a la temporada lluviosa en los pasos de agua más vulnerables según el histórico del CME.	Al menos una campaña de limpieza al año.
desastres	Mantener con buenas condiciones de visualización los sectores de puentes con ceda y vegetación invasiva.	Dar mantenimiento a la vegetación de puentes con ceda para mantenerlos en buenas condiciones de visualización.	Dar mantenimiento a la vegetación de puentes con ceda al menos una vez al año.
	Controlar situaciones de deslizamiento en vía pública.	Realizar una obra de retención en un deslizamiento del Cantón.	Realizar una obra de retención en un deslizamiento del Cantón en el plazo del quinquenio.
		Monitorear las condiciones de taludes en condiciones de posible inestabilidad.	Revisiones visuales constantes en los sitios de posible inestabilidad de taludes.
	Apoyo al desarrollo e implementación de vehículos eléctricos	Construir y poner en funcionamiento al menos 2 puestos de recarga de vehículos eléctricos en el cantón	Construir y poner en funcionamiento 2 puestos de recarga de vehículos eléctricos en el cantón en el período del quinquenio
	La UTGVM contará con las condiciones que se determinen necesarias para el desempeño de sus funciones.	Realizar la contratación de la figura de Promoción Social para cumplir con las tareas de contacto con la ciudadanía.	Contrato de funcionario(a) en figura de promoción social.
		Dotar a la UTGV con el equipo, herramientas y software que se requieran para una gestión y servicio que vayan en continua mejora.	Porcentaje de necesidades que se suplen según cantidad de necesidades que se presenten.
Fortalecimiento de capacidades		Dar mantenimiento a los equipos que posee la UTGV a su cargo.	Porcentaje de necesidades que se suplen según cantidad de necesidades que se presenten.
de la UTGVM		Realizar contrataciones de servicios profesionales cuando se considere necesario para atender a las demandas de proyectos y labores de diversos tipos en cuanto a la gestión vial.	Porcentaje de necesidades que se suplen según cantidad de necesidades que se presenten.

1				
2			Brindar capacitación a los funcionarios de la UTGV con	Al menos 3 capacitaciones
3			el fin de presentar cada vez	por cada funcionario en el quinquenio.
4			mejores conocimientos y destrezas para el servicio a la	quinqueino.
5			comunidad en materia de	
6			gestión vial.	
7	Componente	Política	Meta	Indicador
8		Conformación y puesta en	Conformar y poner en	Porcentaje de caminos de
9		marcha de los comités de caminos de la RVC.	marcha de los comités de caminos de la RVC por medio	la RVC con comité conformado en el
10			de la figura de promoción	quinquenio (dado la
			social.	dimensión de los caminos, un mismo comité puede
11	Participación ciudadana			hacerse cargo de varios
12	ciudadana			caminos).
13		Ejecución de proyectos con participación ciudadana.	Promover la participación ciudadana en proyectos o	Cantidad de proyectos ejecutados al año con
14		participación ciadadana.	labores de gestión vial por	participación ciudadana.
15			medio de la figura de promoción social.	
16			promocion social.	
17		Revisar proyectos de	Revisar los proyectos de	Cantidad de proyectos de
18		accesibilidad con la Comisión de Accesibilidad del cantón	accesibilidad con la Comisión de Accesibilidad del cantón	accesibilidad revisados con la Comisión de
19				Accesibilidad del cantón
20		Se desarrollan procesos de	Al menos dos procesos de	Cantidad de acciones
		sensibilización sobre el enfoque de género y la	capacitación sobre seguridad vial con enfoque de género.	ejecutadas sobre seguridad vial con enfoque de género
21	Género y	seguridad vial.		
22	derechos	Se planteará que en los	Conformar los comités de	Cantidad de comités de
23	humanos	comités de caminos exista una participación que	caminos de manera que considere equidad de género	caminos conformados en el marco de la equidad.
24		favorezca la equidad de	y oportunidades, así como la	marco de la equidad.
25		género y se dé oportunidad a las personas con	posibilidad de incluir a personas con discapacidades	
26		discapacidad de cada camino	que permitan obtener	
27		(en caso de haberlas).	diferentes ópticas de las necesidades del cantón en	
28			materia vial	
29	Fuente de datos: Ela	 boración propia.		

30 ------

1 Capítulo V. Propuesta de atención integral de los activos viales cantonales -----2 En el presente capítulo se pretende desarrollar las propuestas puntuales de intervención de la 3 RVC, para lo cual es indispensable tener presentes los diagnósticos realizados a ésta, así como 4 las políticas que se han planteado en favor de resolver las necesidades técnicas, sociales y de 5 funcionamiento de los caminos cantonales de San Isidro de Heredia. ------6 1. Disponibilidad presupuestaria estimada ------7 Para realizar una correcta proyección o programación de las obras es indispensable contar 8 inicialmente con una estimación de los fondos con los que se espera disponer en los años 9 venideros, de manera que se pueda establecer una propuesta de inversión ajustada a los disponibles presupuestarios. -----10 11 Cabe destacar que los fondos que se han recibido históricamente en los últimos 5 años han sido 12 muy variables, dado el ingreso de la Ley 9329 (enero 2016), así como la afectación que ha tenido 13 recientemente la pandemia por COVID 19 en las finanzas públicas de los últimos 2 años (2020 y 2021). ------14 15 Las variaciones han sido tales que el presupuesto ordinario de 2016 rondaba los ¢100 millones, y 16 se incluyeron en presupuesto extraordinario un mono cercano a ¢140 millones, por lo tanto, se 17 trabajó a final de año con cerca de ¢240 millones. 18 De esta manera, se presenta a manera de resumen el siguiente cuadro histórico de fondos 19 destinados en la Municipalidad de San Isidro para invertir en RVC: ------

Tabla 17 Histórico de ingresos para inversión en caminos municipales, Año 2017 - Año 2021

Orizon	Ingresos según año (millones de colones)					
Origen	2017	2018	2019	2020	2021	
Ley 8114	398	540	406	335	361	
Ingresos propios del Municipio	135	116	107	44	378	
Total	533	656	513	379	739	

Fuente: Elaboración propia.

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- 1 recursos municipales, se recomendó utilizar esta suma como principal parámetro para la
- 2 proyección de fondos en el presente plan. -----
- 3 Por su parte, según el historial observado, se estima que la administración municipal brindará un
- 4 monto aproximado de ¢142 millones. Dicho de otra manera, se prevé que los fondos a invertir en
 - la RVC sean un aproximado de ¢500millones por año, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 18 Proyección de ingresos para invertir en la red vial cantonal Año 2022 – Año 2026

Oriena	Ingresos según año (millones de colones)				
Origen	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ley 8114	358	358	358	358	358
Recursos propios	142	142	142	142	142
Total	500	500	500	500	500

Fuente de datos: Elaboración propia.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

Tabla 19 Propuesta general de distribución de fondos anual.

Fondo	Detalle	Monto (¢ mill.)	Porcentaje
	Administración UTGV	60	12,0%
	Servicios Ingeniería	20	4,0%
	Mantenimiento		
I 0114	Rutinario	50	10,0%
Ley 8114	Señalización	10	2,0%
	Materiales	23	4,6%
	Proyectos de Inversión Específicos	195	39,0%
Fanda.	Accesibilidad		
Fondos	Peatonal	100	20,0%
Propios	Entubados	42	8,4%
	Total	500	100,0%

Fuente de datos: Elaboración propia.

Esta distribución se aproxima a lo trabajado en los años anteriores, sin embargo, incluye algunos cambios necesarios:-----

- 27 1) Se está incluyendo más presupuesto en la línea de administración de la UTGV considerando
- que se debe contratar la figura de Promoción Social.-----
- 2) Asigna un presupuesto un poco mayor a servicios de ingeniería, dado que en los años que se
 30 aproximan será necesario realizar inversiones importantes en esta área para lograr los objetivos

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

diagnóstico completo y detallado de los sistemas de drenajes, contratación de estudios para determinar la necesidad de colocar reductores de velocidad, Actualización completa del Inventario Vial, valoración de los caminos según normativa NICSP, entre otros.-----3) Asigna un mayor presupuesto a la línea de mantenimiento rutinario en búsqueda de 2 objetivos: a) brindar un mejor servicio de bacheo, b) realizar mantenimiento a los caminos en lastre, la cual no se realiza frecuentemente en la actualidad.-----4) Las líneas de señalización vial y adquisición de materiales también se aprecian ligeramente con mayor presupuesto en búsqueda de solventar los objetivos de las políticas para la gestión vial. Es importante destacar que los fondos propios que destina la Administración a la Red Vial Cantonal y que están incluidos en la tabla son generalmente una distribución que realizan los Concejos de Distrito, con lo cual se logra una mayor participación ciudadana en la distribución de los montos de inversión de la RVC. Dado que son 4 distritos, se ha decido realizar una distribución de fondos, con el fin de contar con un parámetro aproximado de inversión anual para cada uno de ellos. Esto se realizó considerando que cada distrito tiene una longitud diferente de red vial cantonal, así como diferentes condiciones de tránsito, lo cual se detalla en la tabla 20. Adicionalmente, se observa en la tabla 20 que una parte importante del presupuesto destinado a los proyectos de inversión específicos se ha destinado a la atención directa de caminos determinados como prioridad 1. Esta prioridad se dará a caminos de categoría A, o bien que por condiciones especiales requieran una intervención especial, como por ejemplo algún camino que presente probabilidad alta de deslizamiento, problemas de inundaciones, o situaciones de riesgo que ameriten ser mitigadas. ------

de las políticas establecidas en este plan, tales como un Máster Plan de Accesibilidad, un

Tabla 20 Propuesta general de distribución de fondos anual.

Fondo	Detalle	Monto (¢ mill.)	Porcentaje
	Administración UTGV	60	12,0%
	Servicios Ingeniería	20	4,0%
	Bacheo	50	10,0%
	Señalización	10	2,0%
1 0444	Materiales	23	4,6%
Ley 8114	Caminos Prioridad 1	35	7,0%
	San Isidro	30	6,0%
	San José	50	10,0%
	Concepción	50	10,0%
	San Francisco	30	6,0%
Fondos	Accesibilidad	100	20,0%
Propios	Entubados	42	8,4%
	Total	500	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

1	Es importante aclarar que la distribución planteada entre los distritos fue comunicada a cada
2	Concejo previo a la consulta ciudadana, tal como consta en el anexo MSIH-AM-UTGV-040-
3	2021
4	A partir de dicha consulta, cada Concejo de Distrito planteó los caminos y tipo de intervención
5	que resultan prioritarios según las observaciones de la comunidad, sin embargo, se debe
6	mencionar que, al ser un presupuesto limitado, se debe dar priorización a los caminos, la cual
7	dependerá de varios factores, entre ellos los principales serán el tránsito promedio diario (TPD) y
8	el índice de viabilidad técnico social (IVTS), así también en un segundo plano, se dará prioridad
9	a caminos según su estado
10	El detalle de las intervenciones que se proyecta realizar de forma anual se detalla en el anexo
11	"Tablas de intervención RVC 2022-2026"
12	A continuación, se presentan también algunas opciones de proyecto que, por sus características
13	de costo e importancia, se recomiendan realizar por medio de algún presupuesto alternativo, ya
14	sea programas MOPT-BID,
15	
16	
17	

Tabla 21 Proyectos sugeridos para intervenirse con el Programa MOPT-BID III u otras fuentes.

19 20 21	Código	Tipo de proyecto	Descripción corta de la intervención	Distancia	Costo estimado	Estado
22	406017	Puente y ampliación de calle Yerbabuena 2	Puente de Calle Yerbabuena 2 (salida a Calle	10 metros puente, 100 metros de	¢200 millones	Estado de regular a malo
23		2	Las Juntas) y mejoras a la vía	mejoras a vía		
24	406040	Alcantarilla Cuadrada	Cambiar el paso	6m	¢100	Inundaciones
25		Los Rodríguez y mejoras a la vía	de aguas existente por	alcantarilla y 200m de	millones	frecuentes
26			una alcantarilla cuadrada para	mejoras		
27			evitar las frecuentes			
28			inundaciones,			
29			acompañado de ampliaciones y			
30			mejoras a la vía			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

	1	j		1	1 1
406035	Alcantarilla Cuadrada Cuadrantes Concepción y mejoras a la vía	Cambiar el paso de aguas existente por una alcantarilla cuadrada para evitar las frecuentes inundaciones y la socavación existente hoy en día, así como mejoras a la vía	6m alcantarilla y 200m de mejoras	¢60 millones	Inundaciones frecuentes y socavación del agua. Pérdida de algunas porciones de la tubería subterránea.
406037	Reconstrucción y mejoras de Calle Tierra Blanca	Entubados, cordones de caño, ampliación y reconstrucción de Calle Tierra Blanca	1,5 kilómetros	c400 millones	Calle en mal estado y con situaciones de peligrosidad por ancho limitado y falta de sistemas de drenaje correctos
406014	Mejoramiento y reconstrucción Calle Zurguí	Entubados, cordones de caño, ampliación y	3 km	¢1000 millones	Calle en mal estado y con situaciones de peligrosidad por ancho
		reconstrucción de Calle <u>Zurquí</u>			limitado y falta de sistemas de drenaje correctos
406010	Mejoramiento y reconstrucción Calle Montaña Azul	Entubados, cordones de caño, ampliación y construcción de estructura de pavimento en Calle Montaña Azul	3 km	¢1000 millones	Calle en mal estado y con situaciones de peligrosidad por ancho limitado y falta de sistemas de drenaje correctos

Fuente: Elaboración propia.

2. Análisis de riesgos asociados a la ejecución del PVQCD ------

La gestión de una intervención en cualquiera de sus niveles (política, plan, programa, proyecto), trae consigo la posibilidad de ocurrencia de riesgos que podrían obstaculizar, o en el mejor de los casos, facilitar su implementación. En tal sentido, el riesgo se refiere a una circunstancia futura con algún grado probable de ocurrencia, proclive de medición y de determinación estadística.

30 ------

1	En el caso de la ejecución del PVQCD, la gestión de riesgos se propone como una acción
2	preventiva ante ciertos eventos identificados que podrían dificultar el éxito en la ejecución de
3	este
4	Asimismo, el riesgo se entiende como "un evento o condición incierta que en caso de ocurrir
5	puede tener un impacto positivo o negativo sobre cualquiera de los objetivos del proyecto"
6	(PMI-PMBook)
7	Algunos riesgos asociados al PVQCD se muestran en los siguientes ejemplos:
8	✓ Podrían ocurrir disminución de recursos asignados al PVQCD, en especial las
9	transferencias de 8114
10	✓ Podrían ocurrir cambio en las decisiones municipales por cambio de autoridades o por
11	prioridades externas a la gestión de la red vial
12	✓ Eventuales deficiencias en el control interno
13	✓ Procesos o procedimientos inadecuados
14	✓ Podrían ocurrir errores humanos en procedimientos, proyectos, entre otros
15	✓ Posibles incumplimientos (tiempo, costo y calidad) en obras por empresas contratadas.
16	✓ Podrían ocurrir eventos tales como fenómenos naturales o emergencias a nivel local o
17	nacional que ameriten reasignar recursos.
18	2 Remitir este acuerdo a la Administración Municipal para lo que corresponda
19	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert
20	Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis
21	Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado
22	ACUERDO N. 774-2021 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación
23	<u>Considerando</u>
24	I Que se conoce el oficio MSIH-CM-JVC-029-2021 de la Junta Vial Cantonal donde presenta
25	Acuerdo 066-2021 tomado en la Sesión Extraordinaria N. 011-2021, del 21 de julio de 2021
26	donde se avala la Propuesta de Plan Operativo Anual para el año 2022, presentada por el Ing.
27	Juan Rafael Sánchez Aguilar, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal mediante el oficio
28	MSIH-AM-UTGV-050-2020 de fecha 20 de julio de 2021
29	II Que el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial,
30	presenta al Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 49-2021 del 29 de julio 2021, el detalle

1	de la Propuesta de Plan Operativo Anual para el año 2022
2	III Que se ha recibido información por parte de la Secretaría de Planificación Sectorial del
3	Ministerio de Obras Públicas y Transportes, respecto al cálculo preliminar del monto a recibir el
4	año 2022 por concepto de la Ley 8114 y 9329, el cual corresponde a ¢ 358.016.169,05.
5	IV Que se promulgó la Ley 9976 Movilidad Peatonal, misma que exige que se realice un
6	Máster Plan de Accesibilidad Peatonal en el Cantón.
7	V Que es requisito, para la ejecución de dicho proyecto, el contar con un equipo técnico que
8	realice las inspecciones de campo constantes, así como la comunicación con los vecinos y demás
9	labores propias del proyecto
10	VI. Que es necesario realizar mantenimiento rutinario (bacheo) a la Red Vial Cantonal, con el fir
11	de mantenerla en estado transitable durante el año
12	VII. Que es necesario destinar un monto para el mantenimiento de las señales verticales y
13	horizontales, dado el deterioro habitual de las mismas, así como la instalación de nuevas señales
14	y elementos de seguridad que se requieren
15	VIII. Que será necesario poseer un monto para el mantenimiento de sistemas de drenaje por
16	medio de la compra de materiales por demanda, así como la instalación de obras nuevas de
17	pequeño tamaño por medio de la cuadrilla municipal
18	IX. Que la Junta Vial Cantonal presenta la siguiente justificación a los proyectos:
19	Justificación de los proyectos del Plan Anual Operativo de la Unidad Técnica de
20	Gestión Vial de la Municipalidad de San Isidro de Heredia
21	Se realiza la presente propuesta con base al inciso b) del artículo 11 del Reglamento al inciso b)
22	del artículo 5 de la Ley No. 8114, DE-40138-MOPT, donde establece como responsabilidad de
23	la Junta Vial Cantonal "b) Proponer al Concejo Municipal los proyectos de presupuesto anual de
24	la gestión de la red vial cantonal correspondiente, los cuales contendrán el detalle de las obras a
25	intervenir con indicación expresa, al menos, de lo siguiente: nombre de la obra, descripción
26	meta a alcanzar, modalidad de ejecución, costo total, monto presupuestado, plazo estimado y
27	probable fecha de inicio."
28	Al desconocer (a la fecha) la estimación definitiva del Ministerio de Hacienda para los fondos
29	que recibirá esta Municipalidad el año 2022, se utilizará la estimación preliminar emitida por la
30	Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, donde

1	indica se proyecta recibir un aproximado de ¢ 358.016.169,05, basados en la estimación			
2	realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Cabe destacar que, al momento de			
3	recibir el monto definitivo por parte del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Obras			
4	Públicas y Transportes, es posible que se deba realizar un ajuste a este monto y a este plan			
5	A continuación, se describe la designación de los recursos para la Red Vial Cantonal de San			
6	Isidro de Heredia			
7	1. Unidad Técnica de Gestión Vial: Se destinan recursos de la Ley 8114 para el financiamiento			
8	de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de que realice las gestiones necesarias para			
9	mantener y mejorar el sistema de caminos y carreteras del cantón de San Isidro de Heredia, tal			
10	como lo indica el decreto DE-40138-MOPT en su artículo 3: "Lo anterior contempla la			
11	necesidad de contar con el recurso humano técnico y profesional encargado, tanto del			
12	desarrollo de las competencias de gestión vial, como de asesorar a las instancias			
13	correspondientes en la materia"			
14	Lo cual se reafirma en el artículo 6 de dicha norma, indicando: "Las municipalidades podrán			
15	financiar con los citados recursos, la operación de las dependencias técnicas que decidan			
16	establecer, encargadas del desarrollo y de la asesoría para el ejercicio de competencias de			
17	gestión vial y su control. Las actividades a financiar pueden ser tanto gastos corrientes como de			
18	capital, necesarias para la gestión vial y que se ajusten a los principios de razonabilidad y			
19	proporcionalidad". Para tales efectos se asignarán \$\psi 80.000.000,00\$ el cual contemplará (entre			
20	otras cosas) las remuneraciones del personal de la UTGVM (incluyendo la plaza de promoción			
21	social), gastos operativos, de equipo y mantenimiento o contrataciones que se requieran realizar			
22	en pro de la mejora continua de la gestión vial. Se contempla de manera especial un monto de			
23	servicios de ingeniería que contemple estudios y ensayos de laboratorio, contratación de apoyo a			
24	la gestión de la UTGV, estudios de reductores, elaboración de Master Plan de Accesibilidad			
25	Peatonal, estudios hidrológicos para las alcantarillas de Calle Los Rodríguez y Cuadrantes			
26	Concepción (Pulp. Herediana).			
27	2. Mantenimiento Rutinario:			
28	"Es el conjunto de actividades que deben ejecutarse con mucha frecuencia durante todo el año,			
29	para preservar la condición operativa de la vía, su nivel de servicio y la seguridad de los			

usuarios. Está constituido por la limpieza de drenajes, el control de la vegetación, las

1	reparaciones menores de los pavimentos de concreto asfáltico, concreto hidráulico, y de			
2	tratamientos superficiales bituminosos, el bacheo manual o mecanizado de las superficies de			
3	ruedo constituidas por materiales granulares expuestos, las reparaciones menores de aceras			
4	ciclovías, el mantenimiento ligero de los puentes, de las obras de protección u otras necesario			
5	para la seguridad vial y peatonal, y demás obras de arte, así como la restitución de l			
6	demarcación y el señalamiento" (Artículo 2, inciso e, del DE-40138-MOPT)			
7	En este caso, la inversión con recursos de la ley 8114 se resume principalmente en el bacheo			
8	menor que se realizará en la estación seca a todas las vías del cantón, principalmente aquellas 20			
9	de Julio de 2021 que han experimentado daños importantes. Para dicho proyecto se recomienda			
10	asignar un monto de \$\psi\$50.000.000,00			
11	Por otra parte, se pretende realizar mantenimiento a las señales verticales y horizontales que se			
12	tienen en la red vial cantonal, mediante un presupuesto de ¢5.000.000 en el proyecto			
13	Seguridad Vial. Adicionalmente, se realizará compra de materiales por un monto de ¢11.000.00			
14	con el fin de dar mantenimiento mediante la cuadrilla municipal a los sectores donde s			
15	encuentre fallas importantes, según las solicitudes de la población, o bien, mediante las			
16	inspecciones constantes de la UTGV			
17	3. Mantenimiento periódico			
18	"Es el conjunto de actividades programables cada cierto período, tendientes a renovar la			
19	condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de lastre,			
20	grava, tratamientos superficiales o recarpeteos asfálticos o de secciones de concreto, según el			
21	caso, así como la restauración de taludes de corte y de relleno, señalamiento en mal estado,			
22	aceras, ciclovías, obras de protección u otras necesarias para la seguridad vial y peatonal, sin			
23	alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los			
24	puentes incluye la limpieza, pintura y reparación o cambio de elementos estructurales dañados o			
25	de protección" (Artículo 2, inciso d, del DE-40138-MOPT)			
26	Para el año 2022 no se tiene programado realizar Mantenimiento Periódico de manera formal.			
27	4. Mejoramiento			
28	"Es el conjunto de mejoras o modificaciones de los estándares horizontales o			
29	verticales de los caminos, relacionados con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la			
30	pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y			

1 aumentar la seguridad de los vehículos. También se incluyen dentro de esta categoría, la 2 ampliación de la calzada, el cambio del tipo de superficie de tierra a material granular expuesto 3 o de este a pavimento bituminoso o de concreto hidráulico entre otros, y la construcción de 4 estructuras tales como alcantarillas mayores, puentes, intersecciones, espaldones, aceras, 5 ciclovías, cunetas, cordón y caño" (Artículo 2, inciso f, del DE-40138- MOPT).-----6 Para el año 2022 se programa realizar algunas ampliaciones focalizadas en Calle Tierra Blanca 7 con un presupuesto de \$\psi 5.000.000\$, así como un presupuesto igual (\$\psi 5.000.000\$) en mejoras a la demarcación y señalización vial del cantón. -----8 5. Rehabilitación ------9 10 "Reparación selectiva y refuerzo del pavimento o de la calzada, previa demolición parcial de la 11 estructura existente, con el objeto de restablecer su capacidad estructural y la calidad de ruedo 12 originales. Considera también la construcción o reconstrucción de aceras, ciclovías u otras 13 necesarias para la seguridad vial y peatonal y los sistemas de drenaje. Antes de cualquier 14 rehabilitación en la superficie de ruedo, deberá verificarse que los sistemas de drenaje 15 funcionen bien. En el caso de los puentes y alcantarillas mayores, la rehabilitación comprende 16 las reparaciones mayores tales como el cambio de elementos o componentes estructurales 17 principales, el cambio de la losa del piso, la reparación mayor de los bastiones, delantales u 18 otros. En el caso de muros de contención se refiere a la reparación o cambio de las secciones 19 dañadas o a su reforzamiento, posterior al análisis de estabilidad correspondiente" (Artículo 2, inciso i, del DE-40138-MOPT). ------20 21 Para el año 2022 se tiene programado realizar los siguientes proyectos como parte de la Rehabilitación ------22 23

24	CAMINO	
25	4-06-036	Re
26	4-06-001	Re
27	4-06-33	Re
28	4-06-017	Re
29		Re
30	4-06-059	Ca

CÓD. DE CAMINO	NOMBRE DE LA OBRA	META A ALCANZAR	COSTO TOTAL (EN COLONES)
4-06-036	Rehabilitación de vía Calle Breña Mora	Sistemas de drenaje	20.000.000,00
4-06-001	Rehabilitación de vía Calle Chaves	Sistemas de drenaje	25.000.000,00
4-06-33	Rehabilitación de vía Cuadrantes San Isidro	Sistemas de drenaje	20.000.000,00
4-06-017	Rehabilitación de vía Calle Yerbabuena 2	Construcción de muro de contención para rehabilitación de la vía, y sistemas de drenaje	50.000.000,00
4-06-059	Rehabilitación de vía Calle Caricias	Sistemas de drenaje	10.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7

4-06-055	Rehabilitación de vía Calle Carmen Valerio	Sistemas de drenaje y mejoras a superficie de ruedo	10.000.000,00
4-06-006	Rehabilitación de vía Calle Venero	Sistemas de drenaje	10.000.000,00
4-06-010	Rehabilitación de vía Calle Montaña Azul	Sistemas de drenaje	10.000.000,00
4-06-022	Rehabilitación de vía Calle Aguacate	Sistemas de drenaje	20.000.000,00
4-06-037	Rehabilitación de vía Calle Tierra Blanca	Sistemas de drenaje	10.000.000,00
RVC	Adquisición de Materiales Ley 8114 para la atención de la Red Vial Cantonal	Sistemas de drenaje (Compra de materiales)	12.016.169,05
TOTAL			197.016.169,05

6. Reconstrucción -----9 10 "Es la renovación completa de la estructura de la vía, con previa demolición parcial o total de 11 la estructura del pavimento, las estructuras de puente, los sistemas de drenaje y las obras de arte." (Artículo 2, inciso h, del DE-40138-MOPT). 12 13 Para el año 2022 se planea realizar la reconstrucción de los cordones de caño frente a la iglesia católica de San Josecito. ------14 7. Componente de Seguridad Vial -----15 16 Considerando el Artículo 11, inciso g) del Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 17 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" (Decreto Ejecutivo No. 40138 – MOPT), donde se indica: ------18 19 "Artículo 11.- Competencias: Serán responsabilidades de la Junta Vial, las siguientes: [...] g) 20 Velar porque el componente de seguridad vial sea incluido dentro de los proyectos de 21 presupuesto anual de la gestión de la red vial cantonal correspondiente." ------22 De manera que se debe destinar al menos un presupuesto de **#10.000.000,00** a la **seguridad vial**, 23 para dar mantenimiento a la demarcación vertical y horizontal, así como incluir aquella que 24 hiciere falta en el cantón. (este presupuesto ya se indicó en las partidas de mantenimiento rutinario y rehabilitación).-----25 26 8. Adquisición de materiales Lev 8114------27 Durante el año se presenta gran cantidad de denuncias, las cuales en ocasiones se pueden 28 resolver mediante la compra de materiales de construcción y la colaboración de la Cuadrilla 29 Municipal, dada esta frecuente situación, se planea destinar \$\psi^2 23.016.169,05\$ para la compra de 30 materiales para trabajos con la Cuadrilla Municipal. Esto ya fue contabilizado en Mantenimiento

30

Firma de Secretaria Municipal

1	Rutinario y en Re	ehabilitación, sin embargo, por ser una partida de cor	npra de materiales, se ha	ce
2	necesario mencionar la distribución interna que se dará este presupuesto, lo cual se detalla a			
3	continuación:			
4	2 .01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500.000,00	
5	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	
6	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	22.516.169,05	
7	2.03.01	Materiales y productos metálicos	4.500.000,00	
,	2.03.02 2.03.03	Materiales y productos minerales y asfálticos Madera y sus derivados	17.016.169,05 500.000,00	
8	2.03.06	Materiales y productos de plástico	400.000,00	
9	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	100.000,00	
10	Por tanto Con fu	andamento en el anterior considerando este Concejo N	Municipal acuerda:	
11	1 Aprobar la Pr	ropuesta de Presupuesto Anual de la Gestión de la	Red Vial Cantonal y Pla	an
12	Operativo Anual	para el año 2022 de la Junta Vial Cantonal, presenta	do en el oficio MSIH-CN	1 -
13	JVC-029-2021 de la Junta Vial Cantonal suscrito por la Alcaldesa Lidieth Hernández González.			
14	2 Instruir a la Alcaldesa Lidieth Hernández González para que se incluya dentro del			
15	Presupuesto Ordinario Municipal para el año 2022, la Propuesta de Presupuesto Anual de la			
16	Gestión de la Red Vial Cantonal y Plan Operativo Anual para el año 2022 de la Junta Vial			
17	Cantonal, presentado en el oficio MSIH-CM-JVC-029-2021 de la Junta Vial Cantonal			
18	3 Remitir este a	cuerdo a la Administración Municipal para lo que con	rresponda	
19	Se dispensa del t	rámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regi	dores Propietarios, Gilbe	ert
20	Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis			iis
21	Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado			<u></u>
22	CLAUSURA			
23	Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cuarenta y			
24	nueve - dos mil veintiuno, del veintinueve de julio dos mil veintiuno, al ser las veintiún horas			as
25	con veintitrés minutos			
26				
27				
28				

Firma de Presidente Municipal